



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXII

Cd. Victoria, Tam., Jueves 1 de Febrero del 2007.

ANEXO AL P.O. N° 15

GOBIERNO FEDERAL PODER EJECUTIVO FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

CONVENIO que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, a quien en lo sucesivo se le denominará "FONATUR"; y por la otra parte el Gobierno del Estado de Tamaulipas..... 2

Programa Estratégico de Desarrollo Urbano Turístico para las Regiones con Potencial Turístico del Estado de Tamaulipas..... 5

COPY

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA, S. N. C. COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “FONATUR”, REPRESENTADO POR EL LIC. JOHN McCARTHY SANDLAND DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR EL ARQ. FRANCISCO JOSÉ DE LA VEGA ARAGÓN, DIRECTOR ADJUNTO DE PLANEACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA; Y POR OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL ESTADO”, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ING. EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ANTONIO MARTÍNEZ TORRES, Y EL SECRETARIO DE TURISMO, LIC. JAVIER VILLARREAL TERÁN, EL CUAL SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2006, establece dentro de sus principales objetivos para alcanzar un crecimiento con calidad: elevar y extender la competitividad del país, asegurar el desarrollo incluyente, promover el desarrollo regional equilibrado y crear condiciones para un desarrollo sustentable; en el mismo se establece que el sector turismo es una prioridad del Estado mexicano y éste se ha propuesto asegurar su capacidad competitiva por lo que se busca desarrollar y fortalecer la oferta turística, aprovechando el enorme potencial con que cuenta México en materia de recursos naturales y culturales. En este sentido, también establece que se fortalecerán las capacidades de los actores locales y regionales para enfrentar los retos del desarrollo turístico en las entidades y municipios, creando sinergias regionales que favorezcan la integración y el aumento en la competitividad.
- II. Que el Programa Nacional de Turismo 2001 - 2006, tiene como ejes rectores: hacer del turismo una prioridad nacional; tener turistas totalmente satisfechos; mantener destinos sustentables y contar con empresas competitivas.
- III. Que de conformidad con lo que establece el Programa Nacional de Turismo 2001 - 2006, uno de sus propósitos fundamentales es instrumentar un Programa de Asistencia Técnica a Gobiernos Estatales y Municipales que apoye y promueva la actividad turística de sitios que cuenten con potencial turístico para que a través de este impulso se generen mayores ingresos para la población.
- IV. Que dentro de “**EL ESTADO**” se ubican la región costera, centros cinegéticos y áreas naturales protegidas, representando una de las zonas turísticas de mayor importancia de la República Mexicana.
- V. Que para promover el desarrollo de las regiones con potencial turístico en Tamaulipas, se requiere contar con el esfuerzo conjunto y comprometido de “**FONATUR**” y de “**EL ESTADO**”, a través de la elaboración del presente instrumento jurídico, en los términos de la legislación aplicable.

DECLARACIONES

I. Declara “FONATUR”:

- a) Que por Ley de 29 de diciembre de 1973, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de enero de 1974, fue creado el Fondo Nacional de Fomento al Turismo “**FONATUR**” cuyo patrimonio fue entregado en Fideicomiso a Nacional Financiera S.A. (actualmente S.N.C.), mediante contrato celebrado al efecto el 29 de marzo de 1974, modificado por convenio de fecha 30 de junio del 2000. Actualmente “**FONATUR**” se rige por la Ley Federal de Turismo, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre de 1992.
- b) Que la vigente Ley Federal del Turismo en su artículo 26 señala que tiene por objeto participar en la programación, fomento y desarrollo del turismo.

- c) Que en el artículo 28 de la misma Ley citada en el inciso anterior, se establecen las funciones de FONATUR, entre ellas, la de elaborar estudios y proyectos que permitan identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos turísticos.
- d) Que considera como prioritario el otorgamiento de asesoría y promoción a los Estados y Municipios, principalmente en aquellas zonas con atractivos turísticos y reconocimiento nacional e internacional, a fin de fortalecer el turismo nacional; dar valor a los atractivos turísticos del país; identificar proyectos viables impulsados por las propias comunidades; ampliar la presencia nacional de “FONATUR”; y establecer alianzas con los gobiernos locales, mediante la suscripción de convenios para detonar nuevos proyectos turísticos.
- e) Que a petición de “EL ESTADO”, a partir de año 2004, se ha brindado Asistencia Técnica para la elaboración del “Programa Estratégico de Desarrollo Urbano Turístico de las Regiones Prioritarias con Potencial Turístico en el Estado de Tamaulipas”.
- f) Que su Director General acredita su personalidad con el Testimonio de la Escritura Pública Número 196,228 otorgada el día 28 de diciembre del 2000 ante la Fe del Licenciado Eutiquio López Hernández, Notario Público Número 35 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, D. F. bajo el folio mercantil número 1275. De igual forma, el Director Adjunto de Planeación y Asistencia Técnica acredita su personalidad con el Testimonio de la Escritura Pública Número 107,800 otorgada el día 4 de diciembre de 2002 ante la Fe del Licenciado Eduardo García Villegas, Notario Público Número 15 del Distrito Federal.
- g) Que su Dirección Adjunta de Planeación y Asistencia Técnica ha evaluado la conveniencia de la celebración de este instrumento y en consecuencia es el área competente de la Institución para darle seguimiento y atención a los compromisos que asuma “FONATUR” en este Convenio.
- h) Que para los efectos del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Tecoyotitla número 100, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, D. F.

II. Declara “EL ESTADO”:

- a) Que en los términos de los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Estado de Tamaulipas, es un Estado libre y soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- b) Que el Gobernador Constitucional de “EL ESTADO” y quienes le asisten comparecen a la suscripción del presente Convenio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracciones XXI, XXIX y XLVII, 93 y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 2, 3, 7 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
- c) Que designa a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas como responsable de llevar a cabo la recepción, revisión, aprobación y cumplimiento de los compromisos adquiridos en los términos del presente instrumento jurídico, de conformidad con los artículos 3, 13, 21, 23 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
- d) Que de conformidad con sus programas de desarrollo turístico, considera a la región costera, centros cinegéticos y áreas naturales protegidas como destinos turísticos prioritarios de Tamaulipas, dado el alto potencial de atracción turística de visitantes nacionales y extranjeros, lo que plantea nuevos retos en relación con el futuro de la actividad turística de la zona, el mejoramiento de los servicios turísticos para sus visitantes y el mejoramiento de la imagen urbana actual, la mitigación de la contaminación ambiental, así como la conservación ambiental de sus atractivos.
- e) Que la región costera, centros cinegéticos y áreas naturales protegidas del Estado de Tamaulipas incluyen a los Municipios de Matamoros, San Fernando, Soto la Marina, Aldama, Altamira, Tampico, Ciudad Madero, Victoria y Gómez Farías, por lo que es pertinente establecer relaciones de coordinación y colaboración necesarias con sus respectivos Ayuntamientos a efecto de iniciar con el desarrollo del objeto de este Convenio.

- f) Que para los efectos del presente Convenio señala como domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, Tercer piso, Juárez 15 y 16, Centro, Victoria, Tamaulipas.

Expuesto lo anterior, las partes sujetan sus compromisos a los términos y condiciones contenidas en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Las partes acuerdan la celebración del presente Convenio, manifestando su voluntad de unir esfuerzos en el ámbito de sus respectivas competencias, para la formalización e instrumentación del "Programa Estratégico de Desarrollo Urbano Turístico para las Regiones con Potencial Turístico en el Estado de Tamaulipas" que para efectos del presente Convenio se le denominará "**EL PROGRAMA**", así como la ejecución y seguimiento de las obras y acciones que se plantean en "**EL PROGRAMA**" en el corto, mediano y largo plazos.

SEGUNDA. Por su parte, "**FONATUR**" se compromete a:

- a) Realizar la entrega a "**EL ESTADO**" de "**EL PROGRAMA**".
- b) Brindar la Asistencia Técnica para el logro de los objetivos del presente Convenio, procurando el seguimiento para el cumplimiento de las acciones previstas en "**EL PROGRAMA**".
- c) Solicitar a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, que por su conducto se sometan a la consideración de las dependencias, entidades y organismos federales, los programas, obras y acciones que se deriven de "**EL PROGRAMA**", para que los incorporen en sus programas de trabajo a corto, mediano y largo plazos.

TERCERA. Por su parte "**EL ESTADO**" se compromete a:

- a) Realizar las gestiones necesarias para lograr la oficialización e instrumentación de "**EL PROGRAMA**" y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- b) Coordinar con los municipios involucrados su participación y colaboración, en las acciones necesarias para lograr la formalización e instrumentación de "**EL PROGRAMA**".
- c) Realizar las gestiones necesarias que le resulten convenientes, para la obtención de recursos económicos que le permitan la ejecución de los programas, obras y acciones que se deriven de "**EL PROGRAMA**".

CUARTA. El presente Convenio podrá suspenderse en todo o en parte, sin responsabilidad para ninguna de las partes, cuando concurran causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva, en cuyo caso podrá seguir produciendo todos sus efectos jurídicos una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión.

QUINTA. Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de suscitarse duda o controversia sobre la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, ésta se resuelva de común acuerdo por las partes.

SEXTA. La vigencia del presente Convenio será la necesaria para la realización de su objeto.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal de sus cláusulas, las partes firman el presente Convenio, en dos ejemplares originales, en Ciudad Victoria, Tamaulipas a los 28 días del mes de agosto de 2006.

**"FONATUR".- DIRECTOR GENERAL.- LIC. JOHN McCARTHY SANDLAND.- Rúbrica.-
DIRECTOR ADJUNTO DE PLANEACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.- ARQ. FRANCISCO
JOSÉ DE LA VEGA ARAGÓN.- Rúbrica.- "EL ESTADO".- GOBERNADOR DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS.- ING. EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES.- Rúbrica.- SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO.- LIC. ANTONIO MARTÍNEZ TORRES.- Rúbrica.- SECRETARIO DE
TURISMO.- LIC. JAVIER VILLARREAL TERÁN.- Rúbrica.**

**PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO TURÍSTICO PARA LAS
REGIONES CON POTENCIAL TURÍSTICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

CONTENIDO CAPÍTULO ÚNICO

1. SÍNTESIS EJECUTIVA

1.1. INTRODUCCIÓN

1.2. Diagnóstico - Pronóstico

1.2.1. Localización del Área de Estudio

1.2.2. Aspectos Sociodemográficos

1.2.2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

1.2.2.1.A PIB Hoteles y Restaurantes

1.2.2.1.B Distribución Geográfica

1.2.3. Mercado Turístico

1.2.3.1. Aspectos Generales

1.2.3.2. Oferta de Alojamiento

1.2.3.2.A Aspectos Generales

1.2.3.2.B Distribución Geográfica de la Oferta de Hospedaje

1.2.3.2.C Factores de Ocupación

1.2.3.2.D Tarifas

1.2.3.2.E Formas de Operación y Comercialización

1.2.3.3. Afluencia Turística

1.2.3.3.A Características Generales

1.2.3.3.B Motivo de Viaje

1.2.3.3.C Origen de la Afluencia Turística

1.2.3.3.D Estadía

1.2.3.3.E Medio de Transporte

1.2.3.3.F Gasto y Derrama

1.2.4. Análisis Estratégico

1.2.4.1. Fortalezas

1.2.4.2. Debilidades

1.2.4.3. Oportunidades

1.2.4.4. Amenazas

1.3. Objetivos y Metas

1.3.1. Objetivos

1.3.1.1. Objetivo general

1.3.1.2. Objetivos particulares

1.3.2. Metas

1.4. Políticas y Estrategias

1.4.1. Políticas

1.4.1.1. Política de conservación

1.4.1.2. Política Económica

1.4.1.3. Políticas de Crecimiento

1.4.1.4. Políticas de mejoramiento

1.4.2. Estrategias

1.4.2.1. Estrategia General

1.4.2.2. Estrategia Urbano-turístico en Función del ordenamiento ecológico

1.4.2.3. Estrategias para el Desarrollo Turístico

1.4.3. Selección de Sitios Estratégicos

1.4.3.1. Isleta Pérez, Canal de La Cortadura y Laguna del Carpintero

1.4.3.2. Corredor Miramar – Puerto Altamira

1.4.3.3. Barra del Tordo – Tepehuaje

1.4.3.4. La Pesca

1.4.3.5. La Carbonera – El Barrancón

1.4.3.6. Rancho El Mezquital

1.4.3.7. Playa Bagdad

1.4.3.8. Frontera Chica

1.4.3.9. Viejo Padilla – Presa Vicente Guerrero

1.4.3.10. Circuito Ciudad Victoria – El Cielo – Tula – Altas Cumbres

1.5. Programación y Corresponsabilidad Sectorial

1.5.1. Calendarización, Montos de Inversión y corresponsabilidad sectorial.

1.5.2. Programa de Inversión Multianual e Intersectorial

1.5.2.1. Origen de los recursos para el desarrollo de las acciones

1.5.3. Resumen del Programa Multianual

1.6. Proyectos Estratégicos de Inversión

1.6.1. Marina Turística de Tampico (Isleta Pérez)

1.6.2. Centro de Servicios Turísticos Subregionales, La Pesca

1.6.3. Proyecto Turístico Integral, El Mezquital

1.6.4. Centro de Servicios Turísticos Subregionales, Playa Bagdad

1.6.5. Imagen Conceptual de los Proyectos estratégicos

1. SÍNTESIS EJECUTIVA

1.1. INTRODUCCIÓN

La riqueza cultural y los atractivos naturales de Tamaulipas son uno de los patrimonios más relevantes del país, sin embargo, el aprovechamiento de esta riqueza no se ha reflejado en el desarrollo económico y social de la entidad.

Sin embargo y de acuerdo con el Programa de Asistencia a Estados y Municipios que tiene el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), aporta el Programa Estratégico de Desarrollo Urbano- turístico para las Regiones con Potencial Turístico del Estado de Tamaulipas para identificar acciones que permitan “Consolidar al Estado de Tamaulipas como un destino de calidad internacional, respetando su entono natural, con un desarrollo equilibrado, integral y armónico y con identidad propia”.

Tamaulipas cuenta con los recursos suficientes para atraer diferentes segmentos del mercado turístico tales como: turismo de negocios, de paso y compras, visita a familiares y amigos, sol y playa, caza y pesca deportiva, observación de la naturaleza, cultural, convenciones, golf y náutico.

La entidad dispone de 420 Km. de litoral, 370¹ Km. de frontera (con uno de los principales países emisores de turismo en el mundo: Estados Unidos de Norteamérica), seis áreas naturales protegidas, unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (Uma's para el aprovechamiento cinegético), presas, ríos y cuerpos lagunares para la práctica de la pesca deportiva y observación de aves y fauna marina, 4 ciudades de importancia por su tamaño y desarrollo económico (Cd. Victoria, Nuevo Laredo, Reynosa, y Matamoros) y una zona metropolitana (Tampico, Ciudad Madero y Altamira), todas ellas con aeropuerto y redes de comunicación² de calidad, entre otros satisfactores que pudiera demandar el visitante.

Para el aprovechamiento óptimo de los recursos con que cuenta la entidad se requiere de agregar valor a los atractivos naturales, ampliar la infraestructura y mejorar los elementos de apoyo a las actividades productivas, conjuntando esfuerzos y recursos de los tres niveles de gobierno, inversionistas privados, prestadores de servicios, instituciones financieras y del sector social, para crear las condiciones que permitan identificar a Tamaulipas como un destino turístico de calidad internacional y que con la captación de un mayor número de visitantes se puedan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las regiones turísticas de la entidad.

Al año 2000, de acuerdo a datos del XII Censo General de Población y vivienda, Tamaulipas registró una población de 2,753,222 habitantes, significando el 2.8% del total Nacional. Actualmente (2005) se estima una población de 3,045,868 habitantes.

A nivel nacional el estado de Tamaulipas se encuentra en la Meso región noreste junto con los estados de Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Durango. Su vínculo principal con el resto del país es por vía terrestre.

El documento síntesis incluye el siguiente capitulado: Diagnóstico – Pronóstico; Objetivos y Metas; Políticas y Estrategias; Programación y Correponsabilidad Sectorial y Los Proyectos Estratégicos de Inversión.

¹ La frontera tamaulipeca es el corredor más importante de América del Norte (Canadá-Estados Unidos-México), gracias a sus 15 puentes internacionales en los centros de distribución turístico-comercial de la frontera norte, representan una oportunidad para facilitar el acceso al turismo de internación hacia el Estado de Tamaulipas.

² La red carretera que cruza la entidad de norte a sur: es la carretera federal No 2 llamada ribereña que une a las ciudades fronterizas y se conecta con las carreteras federales No. 85, 54 y 40 y 101 que conecta a Monterrey N.L. y al Centro del País. La carretera 101 une a Matamoros con Ciudad Victoria, y es la carretera que cruza de este a oeste al estado de Tamaulipas.

1.2. Diagnóstico – Pronóstico

1.2.1. Delimitación del Área de Estudio

El Estado de Tamaulipas se localiza en la región norte de la República Mexicana cuenta con una superficie de 78,380.03 km² por lo que ocupa el séptimo lugar en cuanto a extensión se refiere, entre las entidades federativas mexicanas.

Tamaulipas se divide en 43 municipios, de los cuales 22 municipios abarcan la zona de estudio con una población de 2,651,682 habitantes que se dividen de la siguiente manera:

Centro: comprende los municipios de Ciudad Victoria, Padilla, Soto la Marina, Llera, Güémez, Casas, Jaumave y Gómez Farías con una población de 387,519 para el año 2005, representando el 14% del total estatal.

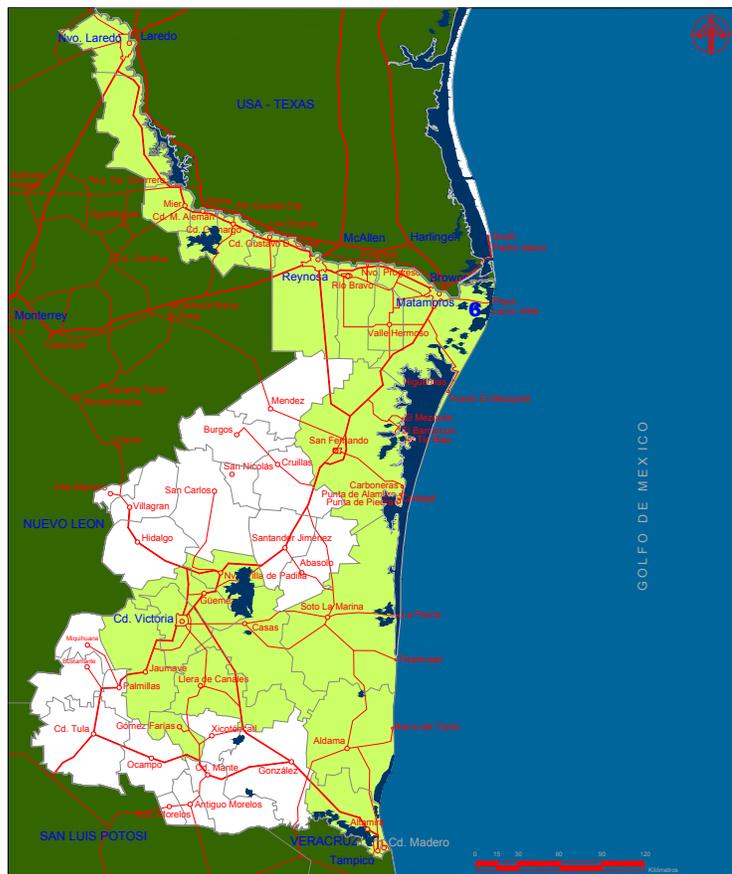
Sur, incluye los municipios de Altamira, Tampico y Ciudad Madero tiene una población de 656,052 habitantes en el año 2005, representa el 21.5% del total estatal.

Norte: Comprende Matamoros y San Fernando presenta una población de 548,269 personas, representando el 18% del total estatal.

Fronteriza: comprende los estados de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo tiene una población de 1,059,842 habitantes, siendo el 34.7% del total estatal.

La población al año 2000 de los municipios que abarca el área de estudio es del orden 2,339,446 habitantes representando el 85.9 % de la población estatal, en 1990 representaba el 82.3%. En el 2005 la población del área de estudio ascendió a 2,611,201 habitantes.

Figura 1
Localización de la Zona de Estudio



Cuadro 1

POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE ABARCAN LA ZONA DE ESTUDIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ESTADO/ MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL 1990	POBLACIÓN TOTAL 2000	TMCA %	Población 2005
Estado de Tamaulipas	2,249,581	2,753,222	2.04	3,045,868
ZONA CENTRO				
Ciudad Victoria	207,923	263,063	2.4	296,183
Padilla	13,677	14,280	0.4	14,568
Soto La Marina	21,433	24,231	1.2	25,720
Llera	17,620	19,083	0.8	19,859
Güémez	14,449	15,014	0.4	15,317
Casas	4,537	4,830	0.6	4,977
Jaumave	13,184	12,463	-0.6	12,094
Sub Total De La Zona Centro	292,823	352,964		388,718
ZONA NORTE				
Matamoros	303,293	418,141	3.3	491,841
San Fernando	54,482	57,412	0.5	58,862
Subtotal Zona Norte	357,775	475,553		550,703
ZONA FRONTERIZA				
Nuevo Laredo	219,468	310,915	3.5	369,269
Guerrero	4,510	4,366	-0.3	4,301
Mier	6,244	6,788	0.8	7,064
Miguel Alemán	21,322	25,704	1.9	28,240
Camargo	15,043	16,787	1.1	17,731
Gustavo Díaz Ordaz	17,705	16,246	-0.9	15,528
Reynosa	282,667	420,463	4.1	514,022
Río Bravo	94,009	104,229	1	109,546
Sub total zona Frontera	660,968	905,498		1,065,701
ZONA SUR				
Altamira	82,585	127,664	4.5	159,093
Ciudad Madero	160,331	182,325	1.3	194,488
Tampico	272,690	295,442	6.3	400,995
Sub total Zona Sur	515,606	605,431	1.62	754,576
Total de los municipios	1,827,172	2,339,446		2,759,698

NOTA: La tasa media crecimiento anual, que se uso para la proyección del 2005, es la misma para 1990-2000.

FUENTE: CEURA, S.A. de C.V., con base a datos del INEGI. Principales Resultados por Localidad. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Las distancias que hay entre las tres principales ciudades de los municipios costeros y algunas de las principales ciudades Texas y del noreste del país se presentan a continuación:

Cuadro 2

TABLA DE DISTANCIAS (Km.)

Distancias en Km	Matamoros	La Pesca	Tampico
Matamoros		321	475
Dallas	832	1153	
Houston	565	900	
Austin	523	902	
San Antonio	437	779	
San Luis Potosí	659	517	402
Monterrey	323	458	534
Saltillo	407	538	

Figura 2

Enlaces carreteros de la Zona de Estudio



1.2.2. Aspectos Sociodemográficos

La población de los municipios de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Matamoros, San Fernando, Soto la Marina, Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Tampico, Casas, Llera, Victoria, Güémez, Padilla muestran una estructura por edades marcadamente joven, ya que el 36.7% (993,238 habitantes) de la población tiene menos de 19 años, y la población de 65 años y más representa el 4.1%.

Cuadro 3

GRUPOS QUINQUENALES DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA DE ESTUDIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

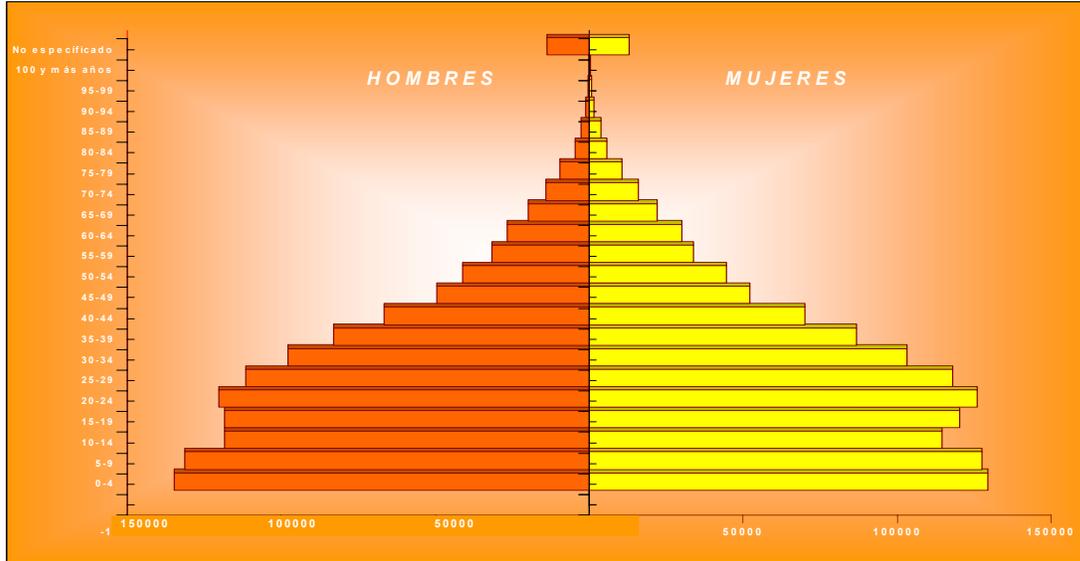
Total de población de Municipios que abarcan la zona de estudio			
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	134,560	129,343	263,903
5-9	131,243	127,189	258,432
10-14	118,337	114,466	232,803
15-19	118,134	119,966	238,100
20-24	120,048	125,822	245,870
25-29	111,249	117,992	229,241
30-34	97,719	102,997	200,716
35-39	83,051	86,871	169,922
40-44	66,592	69,882	136,474
45-49	49,435	52,013	101,448
50-54	41,009	44,441	85,450
55-59	31,429	33,766	65,195
60-64	26,649	30,118	56,767
65-69	19,628	22,237	41,865
70-74	14,221	16,043	30,264
75-79	9,569	10,749	20,318
80-84	4,418	5,706	10,124
85-89	2,669	3,711	6,380
90-94	1,051	1,558	2,609
95-99	538	789	1,327
100 y más años	140	202	342
No especificado	13,503	12,810	26,313

FUENTE: CEURA S.A. de C.V., con base a datos Principales Resultados por Localidad. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI

La población ocupada que predomina en la zona de estudio es el sector terciario; la zona centro es la que presentó el máximo participando con el 60.9%; la zona sur fue la segunda con 57.0%, y en el último lugar la zona norte con el 42%.

Cuadro 4

PIRÁMIDE DE EDADES DE LOS MUNICIPIOS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS



FUENTE: CEURA, S.A. de C.V. con datos al XII Censo General de Vivienda y Población 2000. INEGI

Cuadro 5

(%) DE LA PEA POR SECTOR Y POR ZONAS DEL ÁREA DE ESTUDIO

Estado Municipio	Pob. ocupada por sector primario	Pob. ocupada por sector Secundario	Pob ocupada por sector Terciario
Tamaulipas	9.05	33.5	52.9
ZONA CENTRO	13.46	21.6	60.9
ZONA FRONTERIZA	30.29	23.2	42.0
ZONA NORTE	2.56	40.7	51.8
ZONA SUR	7.76	30.1	57.0
Total Mpal. de la zona de estudio	6.90	33.7	54.7

FUENTE: CEURA con datos al XII Censo General de Vivienda y Población 2000. INEGI

Cuadro 6

**POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA POR SECTOR DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL
ÁREA DE ESTUDIO**

ESTADO/ MUNICIPIO	Población económicamente activa	Pob. ocupada por sector primario	Pob. ocupada por sector Secundario	Pob. ocupada por sector Terciario
Estado de Tamaulipas	1,026,590	92,907	344,238	542,877
ZONA CENTRO				
Ciudad Victoria	102516	3324	23860	70783
Padilla	4206	2149	468	1431
Soto La Marina	8080	3855	1080	2914
Llera	5367	3090	678	1420
Güémez	4108	2418	644	941
Casas	1314	933	146	213
Jaumave	3938	1669	1043	1170
SUB TOTAL DE LA ZONA CENTRO	129529	17438	27919	78872
ZONA NORTE				
Matamoros	165214	5633	79245	73352
San Fernando	16914	5123	3930	7108
SUBTOTAL ZONA NORTE	16914	5123	3930	7108
ZONA FRONTERIZA				
Nuevo Laredo	116674	1126	38020	70580
Guerrero	1625	493	373	725
Mier	2519	358	709	1359
Miguel Alemán	10009	799	2722	6062
Camargo	6202	915	2519	2596
Gustavo Díaz Ordaz	5964	834	2200	2713
Reynosa	168926	3455	80469	77575
Río Bravo	37291	3968	13664	17740
SUBTOTAL DE LA ZONA NORTE	311919	7980	127012	161610
ZONA SUR				
Aldama	9204	4349	1383	3224
Altamira	45233	4736	15367	22709
Ciudad Madero	70147	587	20809	45063
Tampico	118741	2312	28808	81629
Subtotal zona sur	124584	9672	37559	70996
Total municipal de la zona de estudio	239,964	14,995	73,735	138,768

FUENTE: CEURA con datos al XII Censo General de Vivienda y Población 2000. INEGI

1.2.2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB del estado de Tamaulipas ascendió en el año 2002 a 45,124 millones de pesos (precios constantes de 1993) y con ello participó con el 3% del PIB Nacional. La distribución por sectores de la actividad económica es similar en Tamaulipas a la que se registra en todo el país (ver Cuadro 7). El más importante es el Terciario, que en Tamaulipas representa el 65.4% del PIB Estatal, siguiéndole en orden de importancia el Secundario, con el 30.1%, y por último el primario con el 4.4%.

Por subsectores, los 5 más importantes en Tamaulipas son: Industria manufacturera, que participa con el 21.4% del PIB Estatal; Comercio, restaurantes y hoteles, con el 21.3%; Transporte, almacenamiento y comunicaciones, con el 16.2%; Servicios comunales, sociales y personales, con el 16.1%, y Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles, con el 12.9%.

Entre 1993 y 2002, el PIB de la entidad creció con una tasa del 3.8% promedio anual, crecimiento superior al registrado a nivel nacional cuyo PIB creció al 2.8%. Los subsectores que más dinamismo mostraron fueron: Minería con una tasa de crecimiento media anual del 7.6%; Electricidad, gas y agua, con el 6.8%; Transporte, almacenamiento y comunicaciones, con 6.8%; Industria manufacturera, con el 5.4%, y Comercio, restaurantes y hoteles, con el 4%.

Cuadro 7**Producto Interno Bruto Nacional y del Estado de Tamaulipas**

Concepto	1993					2002				
	Nacional		Tamaulipas			Nacional		Tamaulipas		
	(Mill. de \$) ^{1/}	Part. 1 ^{2/}	(Mill. de \$) ^{1/}	Part. 1 ^{2/}	Part. 2 ^{3/}	(Mill. de \$) ^{1/}	Part. 1 ^{2/}	(Mill. de \$) ^{1/}	Part. 1 ^{2/}	Part. 2 ^{3/}
Total	1,155,132	100.0	32,234	100.0	2.8	1,483,284	100.0	45,124	100.0	3.0
Sector Primario	72,703	6.3	2,715	8.4	3.7	84,828	5.7	2,006	4.4	2.4
Sector Secundario	309,897	26.8	8,820	27.4	2.8	407,542	27.5	13,591	30.1	3.3
- Minería	16,258	1.4	296	0.9	1.8	19,494	1.3	570	1.3	2.9
- Industria manufacturera	219,934	19.0	5,991	18.6	2.7	302,829	20.4	9,638	21.4	3.2
- Construcción	55,379	4.8	1,909	5.9	3.4	60,037	4.0	2,250	5.0	3.7
- Electricidad, gas y agua	18,327	1.6	625	1.9	3.4	25,180	1.7	1,132	2.5	4.5
Sector Terciario	772,532	66.9	20,699	64.2	2.7	990,915	66.8	29,528	65.4	3.0
- Comercio, restaurantes y hoteles	251,629	21.8	6,776	21.0	2.7	318,096	21.4	9,616	21.3	3.0
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	107,480	9.3	4,035	12.5	3.8	175,009	11.8	7,298	16.2	4.2
- Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	183,208	15.9	4,409	13.7	2.4	250,627	16.9	5,801	12.9	2.3
- Servicios comunales, sociales y personales	263,922	22.8	6,017	18.7	2.3	295,184	19.9	7,244	16.1	2.5
- Servicios bancarios imputados	-33,707	-2.9	-538	-1.7	1.6	-48,001	-3.2	-430	-1.0	0.9

1/ Millones de pesos constantes de 1993.

2/ Participación porcentual con respecto al PIB respectivo total.

3/ Participación porcentual con respecto al PIB de la actividad económica respectiva a nivel nacional.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico Tamaulipas. 2004

1.2.2.1.A PIB Hoteles y Restaurantes

En la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) se estimó que el PIB Turístico del país ascendió en el año 2002 a 460.7 miles de millones de pesos y representó el 8% del PIB Nacional. Los conceptos que mayor aportación hicieron a la generación de este PIB Turístico fueron: Transporte (principalmente Autobús foráneo), con el 33.4%, y Restaurantes y Bares (incluyendo alimentos y bebidas), con el 24.1%. Los servicios de alojamiento representaron el 15%, el Comercio el 11.3% y las Artesanías el 8.8%.

En el año 2002 las actividades estatales de Comercio, restaurantes y hoteles representaban el 21.3% del valor del PIB Estatal, en tanto que para la economía nacional estas actividades en el país tenían una representatividad similar con el 21.4%. Si se comparan las cifras de 1993 con las del año 2002 se aprecia una ligera disminución de la importancia de estas actividades en la economía nacional y un ligero aumento de las aportaciones de estas actividades dentro de la entidad y para el total de las mismas en el país. En 1993 el valor agregado de estas actividades representaba el 21% del PIB Estatal y el 2.7% del valor agregado de las mismas del país, en tanto que para el año 2002 estos porcentajes aumentaron al 21.3% y al 3%.

1.2.2.1.B Distribución Geográfica

De la información que contienen los Censos Económicos de 1999 para el estado de Tamaulipas se extrajo la información que corresponde al Valor Agregado Bruto Censal³ (VAB) de Tamaulipas y de los municipios más importantes en cuanto a generación de actividad económica.

En esta información censal se reporta que el VAB de Tamaulipas ascendió en 1998⁴ a 44,986 millones de pesos. Este VAB lo generan en más del 80% Tampico y los municipios conurbados y 4 municipios más: Reynosa (29.6%), Matamoros (21.5%), Tampico y municipios conurbados (14%), Nuevo Laredo(12.3%) y Victoria (5.4%). Por otro lado, en total los municipios de la frontera aportan cerca del 65% del VAB censal de todo el estado.

De acuerdo a la información censal, en el estado de Tamaulipas los sectores productivos que más representatividad tienen en la economía son la Industria manufacturera, que aporta el 41.1% del VAB estatal y el Comercio con el 21.5%. Para los municipios más importantes, las actividades más relevantes son las siguientes:

- Reynosa: Industria manufacturera con el 37% y Minería y extracción de petróleo con el 31.8%.
- Matamoros: la Industria manufacturera representa el 71.5% del VAB de este municipio.
- Tampico, Altamira y Ciudad Madero: Comercio con el 47.6% y Servicios privados no financieros con el 36%.
- Nuevo Laredo: Industrias manufactureras con el 34.5%, Servicios privados no financieros con el 29.3% y Comercio con el 19.7%.
- Victoria: Servicios privados no financieros con el 40.5% y Comercio con el 35.8%.

El VAB del subsector Hoteles y restaurantes representa el 2.6% del VAB total de Tamaulipas, y tiene por municipio la siguiente representatividad: Reynosa, 2.2%; Matamoros, 2.0%; Tampico y municipios conurbados, 4.7%; Nuevo Laredo, 3.8%, y Victoria, 3.2%.

El VAB del subsector Restaurantes y hoteles de Tamaulipas asciende a 1,188 millones de pesos. Para llegar a esta cifra el municipio de Reynosa participa con el 24.7%, Matamoros con el 16.1%, Tampico y los municipios conurbados con el 25.1%, Nuevo Laredo con el 17.6% y Victoria con el 6.6%, para sumar en conjunto un poco más del 90%.

³ Los Censos Económicos definen al Valor Agregado Censal Bruto como: "Es el valor que resulta de restar a la producción bruta total el importe de los insumos totales. Se le llama bruto porque a este valor agregado no se le han deducido las asignaciones efectuadas por la depreciación de los activos fijos".

⁴ El Valor Agregado del Censo corresponde a una amplia cobertura de las actividades económicas, excluyendo las agropecuarias, forestales, taxis de ruleteo, administración pública y defensa, organizaciones políticas y los organismos internacionales.

1.2.3. Mercado Turístico

1.2.3.1. Aspectos Generales

Tamaulipas debe considerarse como una de las zonas geográficas más privilegiadas en nuestro país, debido a la gran cantidad de recursos naturales que posee. Además de que se proyecta turísticamente como uno de los destinos favoritos de los países del norte: Estados Unidos y Canadá.

Tamaulipas ofrece, numerosos atractivos naturales, ciudades y poblaciones cálidas y hospitalarias y confinadas en el porvenir, pues tiene extraordinarios escenarios naturales; variados ecosistemas, así como sus costas en el Golfo de México, la zona montañosa y sus bosques y sus múltiples ríos y presas distribuidos en todo el estado.

Dentro de la riqueza biogeográfica vale la pena mencionar en forma especial a la reserva de la biósfera "El Cielo", la cual se localiza en la parte suroeste del estado abarcando dos vertientes de una gran porción de la Sierra de Cucharas o Guatemala.

La práctica de deportes acuáticos es otro de los atractivos turísticos que se realizan en las playas de la entidad, destacando la de Miramar, La Pesca y Bagdad. Tamaulipas, también es un destino para el turismo cinegético que busca entre otras especies a la Paloma de Alas Blancas y Paloma Huilota, Codorníz Común, venado Cola Blanca y Pecarí de Collar; asimismo se practica la pesca deportiva en el Golfo de México o en alguna de las 16 presas destinadas a este fin.

La infraestructura con que cuenta Tamaulipas favorece el desarrollo económico y comercial, también el acceso a los centros turísticos y la facilidad de comunicarse al interior del país a otros países.

1.2.3.2. Oferta de Alojamiento

1.2.3.2.A Aspectos Generales

Según información estadística del INEGI, que reporta los datos de la anterior Dirección General de Turismo y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado, a finales del 2003 la entidad contaba con 16,864 cuartos de alojamiento en 493 establecimientos. Si se compara esta cifra con la oferta total que reporta SECTUR para el país (496,292 cuartos), resulta que Tamaulipas tiene una participación del 3.4%.

De 1990 al 2003, se tuvo un incremento anual de 399 cuartos, lo cual ubica al estado en el undécimo lugar entre las entidades del país en cuanto a crecimiento de oferta de hospedaje.

El 27.5% de los hoteles de Tamaulipas con clasificación son de 4 estrellas o más; pero en cuanto a número de cuartos estas categorías participan con cerca de la mitad (46.9%), participación que se compara con el promedio nacional (53.3%), pero inferior a la de entidades como Quintana Roo (84.7%), Baja California Sur (82.7%) o Nuevo León (71.4%).

El tamaño promedio de las unidades de alojamiento es de 34 cuartos por establecimiento, inferior al promedio nacional (40), y muy inferior al de entidades como Nuevo León (84) y Quintana Roo (82).

Como sucede en otros destinos, entre más alta es la categoría del hotel, mayor es el promedio de cuartos por establecimiento. Así, el promedio de hoteles de 5 y 4 estrellas es de 80 cuartos por establecimiento, mientras que los de menor categoría tienen un promedio de 35 cuartos por establecimiento.

1.2.3.2. B Distribución Geográfica de la Oferta de Hospedaje

Por zonas geográficas, la distribución de la oferta de alojamiento se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 8
Distribución de la Oferta de Alojamiento

ZONA	No. de Estrellas					Otros			TOTAL
	5	4	3	2	1	SC	CE	ES	
ZONA 1/TAMPICO	839	927	1,057	318	113	1,384	177	6	4,821
ZONA2/CD. VICTORIA	25	567	416	371	180	674	293	5	2,531
ZONA3/MATAMOROS	398	460	602	427	196	282	734	0	3,099
ZONA4/REYNOSA	218	843	369	564	175	1,770	134	0	4,073
ZONA5/NVO.LAREDO	0	623	589	51	129	928	20	0	2,340
TOTAL	1,485	3,424	3,036	1,733	794	5,038	1,358	11	16,864

Nota: SC = Sin clasificar; CE = Clase económica; ES = Categoría especial.
Fuente: Censo de servicio de hospedaje del Estado de Tamaulipas

No se cuenta con información completa de la distribución por municipios de la oferta; pero sí se dispone de un directorio de hoteles, en el cual se consigna la mayor parte de esta oferta y están indicados los principales establecimientos de hospedaje. Con este directorio y la información recabada en las visitas de campo, se conformó la oferta de alojamiento por municipio y categoría, la cual se presenta en el Cuadro 10 así como el resumen que se presenta a continuación:

Cuadro 9

Oferta de Alojamiento por Categoría, de Municipios Seleccionados. 2004 (Cuartos)

Municipio	Clasificación						Total
	5	4	3	2	1	S/C ^{1/}	
Tampico ^{2/}	735	1,202	892	193	85	1,228	4,335
Reynosa	218	911	180	491	175	1,322	3,297
Matamoros	448	299	773	255	191	615	2,581
Nuevo Laredo		749	970	298	112	361	2,490
Victoria		597	365	208	218	298	1,686
Mante		125	180	29	28	120	482
Soto La Marina	25		53		39	259	376
Valle Hermoso					25	215	240
San Fernando		18	16	53		133	220
Aldama				44		119	163
Otros de la frontera ^{3/}	0	37	235	40	0	479	791
Otros municipios	0	0	20	80	0	568	668
Total	1,426	3,938	3,684	1,691	873	5,717	17,329
1/ Hoteles no clasificados y otras formas de alojamiento.							
2/ Incluye: Altamira, Ciudad Madero y Tampico.							
3/ Incluye: Río Bravo, Miguel Alemán, Mier, Camargo, Guerrero y Gustavo Díaz Ordaz.							

De este cuadro se desprenden los siguientes comentarios:

- El 67% de los cuartos de alojamiento del estado tienen algún tipo de clasificación hotelera; el restante 33% pertenece a establecimientos no clasificados o a otras formas de alojamientos.
- De la oferta clasificada, el 46.2% pertenece a hoteles de 4 estrellas o superior, el 31.7% a hoteles de 3 estrellas y el 22.1% a hoteles de dos estrellas o menos.

Cuadro 10

Oferta de Alojamiento por Municipio y Categoría. 2004

Municipio	Clasificación						Total
	5	4	3	2	1	S/C ^{1/}	
Tampico ^{2/}	735	1,202	892	193	85	1,228	4,335
Abasolo						46	46
Aldama				44		119	163
Burgos						9	9
Camargo			23			90	113
Casas						8	8
Cruillas						3	3
Gomez Farías						15	15
González				80		71	151
Guerrero			54			44	98
Gustavo Díaz Ordáz						62	62
Hidalgo						31	31
Jaumave						37	37
Jiménez			20			66	86
Llera						21	21
Mante		125	180	29	28	120	482
Matamoros	448	299	773	255	191	615	2,581
Mier						115	115
Miguel Alemán		37	34			121	192
Nuevo Laredo		749	970	298	112	361	2,490
Ocampo						10	10
Padilla						140	140
Reynosa	218	911	180	491	175	1,322	3,297
Rio Bravo			124	40		47	211
San Carlos						12	12
San Fernando		18	16	53		133	220
Soto La Marina	25		53		39	259	376
Tula						48	48
Valle Hermoso					25	215	240
Victoria		597	365	208	218	298	1,686
Xicotencatl						51	51
Total	1,426	3,938	3,684	1,691	873	5,717	17,329
1/ Hoteles no clasificados y otras formas de alojamiento.							
2/ Incluye: Altamira, Ciudad Madero y Tampico.							

- La Zona Conurbada de Tampico y 4 municipios concentran más del 80% de la oferta de alojamiento: Altamira, Ciudad Madero y Tampico, con el 25%; Reynosa con el 19%, Matamoros con el 14.9%, Nuevo Laredo con el 14.4% y Victoria con el 9.7%.
- Los municipios de la frontera concentran más de la mitad (53%) de la oferta de alojamiento del Estado.

1.2.3.2.C Factores de Ocupación

El último registro de que se dispone en cuanto a factores de ocupación de los hoteles de Tamaulipas es el del año 1999.

Cuadro 11

Factor de Ocupación Anual. 1999

(%)

Categoría	F. O.
5 estrellas	65.68
4 estrellas	52.35
3 estrellas	51.17
2 estrellas	45.20
1 estrella	48.80
Total Estado	49.75

SECTUR. Compendio estadístico de la actividad turística.

Durante las investigaciones de campo realizadas para hacer este estudio se consultó a los presidentes de asociaciones de hoteleros y a gerentes de diversos hoteles de la entidad sobre los factores de ocupación que se han tenido en los últimos años, y por medio del análisis de la información proporcionada se puede decir lo siguiente:

- En Nuevo Laredo, los hoteles de 4 y 5 estrellas tuvieron una ocupación del 65.6% en el 2003 y del 53.3% en el 2004. Esta disminución de la ocupación hotelera se debió a la apertura de nuevos hoteles sin que haya sido acompañada de un aumento en la afluencia. En efecto, en el año 2004 inició operaciones el hotel Camino Real con 120 cuartos y el hotel City Express con 107 cuartos, lo que implicó una expansión de la oferta de hospedaje del 38%, en tanto que la afluencia sólo aumentó en 12%⁵.
- Los hoteles y moteles de 3, 4 y 5 estrellas de Reynosa tuvieron en el año 2004 una ocupación del 55%.
- En Matamoros en ese mismo año y para esas mismas categorías de hoteles se registró una ocupación del 48%.
- En Victoria, el presidente de la asociación de hoteleros estimó que el factor de ocupación de la plaza fue en el 2004 de alrededor de 50%.
- Finalmente, en Tampico la ocupación de los hoteles de 3 estrellas y más fue en el año 2004 del 51%.

1.2.3.2.D Tarifas

En promedio, las tarifas hoteleras que se observan en la entidad son las siguientes:

- Hoteles de 4 y 5 estrellas: 770 pesos.
- Hoteles de 3 estrellas y menos y sin clasificación: 410 pesos.

Es necesario hacer mención que durante la Semana Santa y sobre todo en los destinos de playa del estado, las tarifas se elevan en más del doble.

⁵ Este año se espera la apertura del hotel Colón Plaza con 86 cuartos y del hotel Crown Plaza con 157 cuartos.

1.2.3.2.E Formas de Operación y Comercialización

La gran parte de los hoteles de Tamaulipas tiene una operación tradicional. Sin embargo, se tiene un hotel todo incluido en Ciudad Madero, el Club Maeva Miramar con 180 cuartos, además de 24 campos turísticos que cuentan cada uno con entre 20 y 30 cuartos. Estos campos cuentan con instalaciones y servicios especializados para el turismo cinegético, y a varios de ellos acude también este tipo de turismo para practicar la pesca deportiva.

La entidad cuenta con la presencia de importantes cadenas Hoteleras como: Best Western, Camino Real, City Express, Fiesta Inn, Holiday Inn, Hilton, Howard Johnson y Maeva.

De acuerdo a la información recabada en las entrevistas realizadas, gran parte de la oferta hotelera se comercializa a través de la venta directa. Los hoteles de cadena comercializan la mayor parte de su oferta a través de sus propios mecanismos de comercialización y sólo una parte menor se vende a través de agencias de viajes.

1.2.3.3. Afluencia Turística

1.2.3.3.A Características Generales

El último dato oficial con que se cuenta sobre el volumen de la afluencia turística a las instalaciones de alojamiento del estado de Tamaulipas corresponde al año 1999. Para este año la SECTUR reportó una afluencia de 2.06 millones de turistas, y sus características generales fueron las siguientes.

Cuadro 12

Parámetros Generales de la Afluencia Turística de Tamaulipas. 1999

Concepto	Cantidad
- Afluencia (Miles)	2,061.7
- Participación extranjeros (%)	9.3
- Estadía promedio (Noches)	19.9
- Estadía de los nacionales	1.9
- Estadía de los extranjeros	1.6
- Cuartos	11,041
- Factor de ocupación (%)	49.8
- Densidad (Personas / cuarto)	2.0

Fuente: SECTUR. Compendio Estadístico de la Actividad Turística.

Por otro lado, mediante un ejercicio de extrapolación de la información recabada en las entrevistas realizadas en campo, y con el inventario de la oferta de alojamiento, se estimó que durante el último año la afluencia turística a las instalaciones de alojamiento de Tamaulipas ascendió a 3.36 millones de personas. Los parámetros utilizados para hacer esta estimación así como los resultados parciales por municipio se muestran en el Cuadro 13.

Para 17,329 unidades de alojamiento del estado se estimó un factor de ocupación del 49.9%, una estadía promedio de 1.9 noches y una densidad de 2 personas por cuartos. Se estima también que la participación de la afluencia extranjera es del 8.9%, con una estadía promedio de los nacionales de 1.9 noches y de 1.6 noches de estadía de la afluencia extranjera.

La afluencia así estimada se distribuye principalmente en Tampico y los municipios conurbados, que absorben el 25.7% del total, en Reynosa, con el 18.2%, en Nuevo Laredo, con el 18.8%, en Matamoros con el 13.7% y en Victoria con el 9.8%. Los municipios costeros (incluyendo Tampico, Ciudad Madero, Altamira, Aldama, Soto La Marina, y San Fernando, y excluyendo a Matamoros), participan con el 28.4%, en tanto que los municipios fronterizos participan con el 55.3%.

Cuadro 13

Parámetros Generales de la Afluencia Turística. Estimados para 2004.

Municipio	Cuartos	F.O. (%)	Estadía (Noches)	Densidad (Pers/cuarto)	Afluencia (Miles)
Tampico ^{1/}	4,335	51	1.9	2.0	862
Reynosa	3,297	55	2.1	1.9	613
Matamoros	2,581	48	2.0	2.0	460
Nuevo Laredo	2,490	53	1.7	2.2	630
Victoria	1,686	50	1.9	2.0	329
Mante	482	50	1.9	2.0	93
Soto La Marina	376	30	2.3	2.0	35
Valle Hermoso	240	50	1.9	2.0	47
San Fernando	220	50	1.9	2.0	43
Aldama	163	30	2.3	2.0	15
Otros de la frontera ^{2/}	791	50	1.9	2.0	154
Otros municipios	668	30	1.9	2.0	78
Total	17,329	49.9	1.9	2.0	3,360

Notas: 1/ Incluye: Altamira, Ciudad Madero y Tampico.

2/ Incluye: Río Bravo, Miguel Alemán, Mier, Camargo, Guerrero y Gustavo Díaz Ordaz.

1.2.3.3.B Motivo de Viaje

En Tamaulipas se tiene una afluencia turística por segmentos bien diferenciados. En primer término, por cuanto a la duración del viaje, se tiene a excursionistas nacionales que visitan las playas del estado por un periodo inferior a 24 horas, a excursionistas fronterizos que visitan la entidad por un periodo inferior a 24 horas, a los turistas fronterizos que pernoctan en las instalaciones de alojamiento de la frontera y a los turistas extranjeros y nacionales que pernoctan en las instalaciones de alojamiento de la entidad fuera de la franja fronteriza.

Excluyendo a los excursionistas nacionales que visitan las playas y a los excursionistas fronterizos, la mayor parte de la afluencia turística que pernocta en las instalaciones de alojamiento de la entidad visita el estado para hacer negocios. Proporciones inferiores visitan la entidad para ir a la playa, para visitar a familiares y amigos, o para cazar, pescar u observar la naturaleza (especialmente a las aves).

Con base en las entrevistas que fueron realizadas, una estimación de las participaciones porcentuales de la afluencia turística por motivo de viaje es la siguiente:

- Negocios: 80%.
- Sol y playa: 8%.
- De paso y compras: 5%.
- Visita a familiares y amigos: 4%.
- Caza y pesca: 2%.
- Observación de la naturaleza: 1%.

En síntesis, la composición de la afluencia por motivo de viaje se estima de la siguiente manera:

- Excursionistas fronterizos: 17,276 miles de personas
- Afluencia turística: 3,360 miles de personas.

- Negocios: 2,686 miles de personas.
- Sol y playa: 262 miles de personas.
- De paso y compras: 186 miles de personas.
- Visita a familiares y amigos: 130 miles de personas.
- Caza y pesca: 60 miles de personas.
- Observación de la naturaleza: 36 miles de personas.

1.2.3.3.C Origen de la Afluencia Turística

La mayor parte de la afluencia turística es nacional, estimándose que alrededor del 10% de la afluencia es extranjera.

Los turistas provienen principalmente de Nuevo León, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y Coahuila, y en menor medida de los estados de San Luis Potosí, Jalisco, Veracruz y Zacatecas.

La mayor parte de los extranjeros son de Estados Unidos. En menor proporción, visitan también la entidad turistas canadienses, italianos, franceses y alemanes; estos 3 últimos grupos con el objetivo de supervisar operaciones y hacer negocios en las plantas industriales de la entidad.

1.2.3.3.D Estadía

Los excursionistas fronterizos permanecen en la franja fronteriza por unas cuantas horas. Los turistas que visitan la entidad permanecen en las instalaciones de alojamiento alrededor de 2 noches.

En la entrevista que se tuvo con el presidente de AMAVISI, se estipuló que el turismo cinegético permanece en la entidad entre 3 y 4 noches.

1.2.3.3.E Medio de Transporte

La mayor parte de la afluencia turística llega a los destinos de la entidad por vía terrestre y aunque se cuenta con 5 aeropuertos internacionales (en Ciudad Victoria, Tampico, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros) se tiene una escasa oferta aérea.

El análisis de la información correspondiente a la evolución del movimiento de los aeropuertos de Tamaulipas señala lo siguiente:

- El movimiento total anual de pasajeros en los aeropuertos de Tamaulipas es de 334 mil personas, la mayor parte de las cuales son nacionales (96.6%).
- Los pasajeros nacionales llegan principalmente al aeropuerto de Tampico, que registró en el año 2003 el 44.5% del total, seguido por el aeropuerto de Reynosa (22.7%), Matamoros (13.4%), Nuevo Laredo (12.4%) y finalmente se encuentra el aeropuerto de Ciudad Victoria en donde arribó el 6.9% del total.
- Se registra muy poco movimiento de pasajeros internacionales, apenas 11,300 personas, y casi todo este movimiento se debe a las operaciones del aeropuerto de Tampico (99.4%).
- El movimiento de pasajeros en vuelos charters representa apenas el 0.2% del total.
- Con excepción de Reynosa, el movimiento de pasajeros en los aeropuertos del estado no ha crecido en los últimos años, y a partir de 1999 lo mismo ha ocurrido también en Reynosa.

1.2.3.3.F Gasto y Derrama

Como se dijo anteriormente, el Valor Agregado Bruto Censal del subsector económico Restaurantes y hoteles, ascendió en 1998 a 1,188 millones de pesos, en tanto que el Valor de la Producción Bruta Total fue de 2,957 millones de pesos.

Sin embargo, este valor de la producción representa solamente una parte del gasto que realizan los turistas. Este gasto no se conoce ni se han hecho encuestas lo suficientemente representativas para determinar su valor. No obstante, con los datos recabados en la investigación de campo así como con los análisis realizados en este capítulo, se hizo una estimación del gasto medio diario, la derrama y la captación de divisas.

Los datos del Banco de México señalan que el gasto de los excursionistas fronterizos es de 26.5 dólares por persona.

Con excepción del gasto del turismo cinegético, el gasto que realizan otros segmentos de la afluencia turística se estimó en función de las tarifas hoteleras y la composición de la oferta de alojamiento. El gasto medio así estimado fue de 490 pesos por persona y por día.

El gasto del turismo cinegético⁶ que caza especies de pelo es de 1,724 dólares por personas, en tanto que los cazadores de especies de pluma tienen un gasto de 941 dólares por persona; por otra parte se estima que aproximadamente el 74% es turismo que caza especies de pluma, y en consecuencia el gasto promedio es de 1,145 dólares por persona. Si la estadía es de 3.5 noches, entonces el gasto medio diario es de 327 dólares por persona.

Con los gastos estimados se estimó la derrama turística que puede tenerse, utilizando los volúmenes de afluencia estimados y las estadías. De esta forma se calcula una derrama total de 8,877 millones de pesos y una captación anual de divisas de 506 millones de dólares, de acuerdo a la siguiente distribución:

Cuadro 14
Estimación de la Derrama Turística. 2004

Concepto	Turistas (Miles)	G.M.D (Pesos)	Estadía (Noches)	Derrama (Mill. de \$)	Divisas (Mill. USD)
- Excursionistas fronterizos	17,276	292		5,045	459
- Afluencia turística	3,360			3,532	47
- Turismo cinegético	60	3,597	3.5	760	25
- Otros segmentos	3,300	490	1.9	3,072	22
Total				8,877	506

FUENTE: Fuente: CEURA, S.A. de C.V.

1.2.4. Análisis Estratégico

Como parte fundamental en la planeación, es necesario contar con un diagnóstico de la posición sobre la dirección del crecimiento turístico y urbano, tomando en cuenta las posibilidades de desarrollo que ofrece la entidad, identificando dentro de la misma las fuerzas y debilidades que la caracterizan. De igual importancia lo es visualizar y analizar el entorno en el que ésta se desenvuelve, identificando sus posibles afectaciones y los factores externos que inciden, identificando las oportunidades de desarrollo y reconociendo las amenazas que lo pueden poner en riesgo. El presente análisis tienen como propósito identificar los factores positivos que pueden constituirse en las fuerzas de éxito para transformar y aprovechar las ventajas de Tamaulipas.

1.2.4.1. Fortalezas:

- Cuenta con una frontera de más de 370 kilómetros con el principal mercado de turismo extranjero para México.
- Se encuentra cercano a Monterrey, uno de los principales mercados emisores de turismo nacional.

⁶ Calculado con base en SECTUR, Estudio estratégico de viabilidad del segmento del turismo cinegético en México.

- Cuenta con un litoral de más de 420 kilómetros, con grandes extensiones de playas de oleaje regular.
- Cuenta con seis áreas naturales protegidas, además de importantes cuerpos lagunares y presas, propicios para la atracción de turismo alternativo, cinegético y de pesca deportiva.
- Cuenta con una importante infraestructura de hospedaje.
- Dispone de Infraestructura para la caza deportiva.
- Cinco aeropuertos internacionales, en las principales ciudades de la entidad y una importante infraestructura de acceso carretero.

1.2.4.2. Debilidades:

- Sucesos de violencia en la zona fronteriza que impactan negativamente la actividad turística.
- Escasez de equipamiento turístico (museos, hipódromos, casinos, acuarios, centros nocturnos, campos de golf, muelles y embarcaderos, senderos interpretativos, etc.).
- Falta de capacitación de los prestadores servicios turísticos, de concientización de la población en general sobre la importancia de la actividad turística y sobre la disposición final de los desechos sólidos, y falta también de empresas operadoras de servicios turísticos.
- Falta de empresas operadoras de servicios turísticos.
- Falta de información estadística de la actividad turística.
- Deficiente señalamiento horizontal y vertical en carreteras y calles.
- Ineficiente infraestructura de tratamiento de aguas residuales con descargas a ríos y lagunas.
- Insuficiente promoción y difusión de los recursos turísticos con que cuenta la entidad.
- Irregularidad en la tenencia de la tierra para reserva turística.
- Insuficiente e irregular servicio aéreo comercial a las principales ciudades de la entidad.
- Bajos factores de ocupación hotelera.

1.2.4.3. Oportunidades

- Los destinos de Tamaulipas son visitados por una gran cantidad de personas que acuden a los sitios por motivos de negocios o a visitar a amigos y familiares, y a quienes se les puede promover fácilmente los atractivos turísticos de la entidad.
- La frontera tamaulipeca es visitada anualmente por más de 17 millones de personas, a quienes se les puede promover fácilmente los atractivos turísticos del estado y a quienes se les puede ofrecer mayores y mejores servicios para incrementar su gasto.
- La zona fronteriza de Estados Unidos es visitada por una gran cantidad de estadounidenses y canadienses de alto poder adquisitivo que podrían ser atraídos a la parte mexicana.
- Se tiene una afluencia turística por segmentos bien diferenciados, aunque todavía algunos de estos segmentos tienen un desarrollo aún incipiente.
- Disposición de las autoridades municipales de la frontera tanto de Estados Unidos como de México para realizar acciones conjuntas que incentiven la afluencia turística.
- Posibilidad de operar circuitos turísticos que incluyan visitas a sitios de atractivo natural y cultural.
- Existencia de inversionistas en la zona costera, interesados con proyectos planteados o ya en etapa de construcción que pueden generar una mayor afluencia de turismo de sol y playa pero con mayor gasto.
- Al concluir la autopista México – Tuxpan, y si se desarrolla la autopista Tuxpan – Tampico, se podría incrementar significativamente la afluencia turística proveniente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
- Existencia de nuevos instrumentos de coordinación gubernamental para la asignación de recursos.

1.2.4.4. Amenazas

- Incremento de la difusión de sucesos de violencia en la zona fronteriza.
- La irregularidad en la tenencia de la tierra y la falta de desarrollo de infraestructura pública, podría ahuyentar o desincentivar la inversión privada.
- Contaminación de imagen, suelo y cuerpos de agua por falta de sistemas de recolección de basura.
- Contaminación de lagunas por falta o escasez de sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales.
- La explotación de la pesca comercial con la deficiente regulación y vigilancia existente, podría disminuir aún más la disponibilidad de especies para la pesca deportiva.
- Zonas costeras vulnerables a nortes y huracanes.

1.3. Objetivos y Metas

1.3.1. Objetivos

1.3.1.1. Objetivo general

Posicionar a Tamaulipas como un destino turístico con alternativas de recreación y esparcimiento para todo tipo de turismo, con un crecimiento sustentable, planificado, competitivo y diversificado, con identidad propia, que genere desarrollo económico y calidad de vida de su población.

1.3.1.2. Objetivos particulares

Para lograr el objetivo general se identificaron los siguientes objetivos particulares que fueron generados a partir del análisis de la actividad turística y del potencial que tiene la entidad:

1. Aumentar los niveles de servicio, seguridad e imagen de la actividad turística para lograr una mayor competitividad de las mismas.
2. Contar con un instrumento que permita medir la efectividad de las acciones que se lleven a cabo en la entidad para incrementar la actividad turística y brindar información a los sectores participantes para orientar su actuación.
3. Incrementar la afluencia de los segmentos cultural y de observación de la naturaleza.
4. Incrementar la afluencia del turismo de caza y pesca deportiva.
5. Incrementar la afluencia y el gasto del turismo de sol y playa.
6. Incrementar la afluencia y el gasto de los excursionistas y del turismo fronterizos.
7. Incrementar el turismo de negocios y convenciones.
8. Generar afluencia de turismo náutico y cruceros.

1.3.2. Metas

Se pretende que la entidad mejore su oferta de hospedaje e implemente una serie de acciones que permitan captar un mayor número de visitantes, incrementar la estadía promedio, mejorar los factores de ocupación e incrementar el gasto medio diario de los visitantes con el fin de generar mayores beneficios a la entidad vía una mayor derrama económica, captación de divisas y generación de empleos directos e indirectos.

El incremento en la oferta de alojamiento significa pasar del undécimo al sexto lugar en cuanto al incremento de cuartos por año, es decir, la entidad estaría incrementando su oferta de hospedaje en 659 cuartos al año, lo que le permitirá estar por encima de entidades como Nuevo León, D. F., Guanajuato, Nayarit y Chiapas y por debajo de Quintana Roo, Jalisco, Oaxaca, Estado de México y Veracruz, suponiendo que las otras entidades del país mantienen las actuales tendencias de crecimiento de la oferta de hospedaje.

Los principales incrementos de la oferta de alojamiento se concentran en la franja fronteriza y costera de la entidad. Los municipios que mayor incremento tienen son los de la costa (incluye a Matamoros) con 396 cuartos adicionales al año, en donde se espera la promoción de destinos de playa con planes maestros y el impulso a las actividades náuticas. Los municipios fronterizos (sin incluir Matamoros) crecen en alrededor de 213 cuartos por año, como consecuencia de acciones que incentiven la visita del turismo fronterizo, caza y pesca deportiva y de convenciones, en tanto que otros municipios de la entidad crecen en 50 cuartos por año, debido al impulso del turismo cultural y de observación de la naturaleza.

A continuación se presenta las metas para la actividad turística de Tamaulipas.

Cuadro 15

Metas de la actividad turística en Tamaulipas (2025)

Concepto	2004	2006	2012	2018	2025
Cuartos	17,329	17,361	32,851	48,977	67,324
Visitantes (Millones)	1.994	2.038	4.278	5.300	8.325
Cruceros	0	0	52	114	187
Excursionistas fronterizos	17,276	17,851	19,768	21,686	23,923
Afluencia turística	3,360	3,522	4,278	5,102	6,065
Nacionales	1,681	1,818	3,815	4,614	7,158
Extranjeros	465	220	463	617	1,041
Estadía promedio (Noches)	1.9	2.3	2.8	2.9	2.9
Ocupación hotelera (%)	38.3	38.3	45	50	60
Gasto medio diario (Pesos)	590	590	676	744	797
Derrama (Mill. de pesos)					
Cruceros	0	0	33	73	119
Excursionistas fronterizos	5,045	5,213	5,772	6,332	6,985
Afluencia turísticas	3,768	3,953	5,642	9,955	16,544
Total	8,813	9,166	11,447	16,360	23,648
Divisas (Miles de USD)	507	525	627	738	867
Empleos (Miles)	50,378	51,328	63,670	79,076	97,127

FUENTE: CEURA, S.A. de C.V.

1.4. Políticas y Estrategias

1.4.1. Políticas

Para el adecuado desarrollo del estado de Tamaulipas se plantea la visión de una región con alto crecimiento económico, con igualdad de oportunidades y bienestar para todos.

1.4.1.1. Política de conservación

La conservación es la acción tendiente a mantener el equilibrio ecológico y preservar el buen estado para evitar su deterioro o destrucción de la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de las regiones con potencial. Incluyendo sus valores históricos y culturales.

De acuerdo con el objetivo general que se persigue, la principal política a implementarse para lograr incrementar y diversificar la afluencia turística y con ello aumentar el gasto, consiste en aprovechar el potencial turístico de la entidad de forma sustentable ya que la entidad está rodeada de áreas naturales protegidas, áreas de importancia para la conservación de las aves (AICAS), presas, sistemas lagunares, ríos y unidades de manejo ambiental y vida silvestre, además de zonas agrícolas, en donde se puede apreciar la naturaleza y practicar el turismo alternativo, el avistamiento de aves y la caza y pesca deportiva.

1.4.1.2. Política Económica

El impulso y diversificación del desarrollo turístico se reconocerá a través de la fortaleza del territorio y sus oportunidades, al tiempo que reconcilia los objetivos de eficiencia económica, cohesión social y equilibrio ecológico.

1.4.1.3. Políticas de Crecimiento

El crecimiento es la acción tendiente a ordenar y regular la expansión física territorial, mediante la determinación de las áreas y reservas de suelo.

Se deberá tener un control sobre el crecimiento espacial, evitando la especulación inmobiliaria y la expansión física en terrenos no aptos para el desarrollo urbano, e impedir el establecimiento de asentamientos irregulares.

1.4.1.4. Políticas de mejoramiento

Las acciones se llevarán a cabo a través de los Programas Estratégicos de Desarrollo Urbano-Turístico para las regiones con potencial turístico del Estado de Tamaulipas, apoyadas por los planes municipales de cada una de las zonas, que sea el caso, estableciendo las normas para el ordenamiento ecológico, el reordenamiento, la renovación, regeneración, restauración o la densificación de áreas urbanas deterioradas, aprovechando adecuadamente sus componentes sociales y materiales; la dotación de servicios y satisfactores básicos, que tiendan a integrar a la comunidad urbana.

1.4.2. Estrategias

1.4.2.1. Estrategia General

De acuerdo con el potencial que tiene la entidad y considerando una política de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales con que cuenta la entidad, se plantea la estrategia general para el desarrollo de la actividad urbano – turística de Tamaulipas.

La estrategia turística del área de estudio se orienta a desarrollar las condiciones que le permitan cumplir como polo turístico, económico y articulador del futuro crecimiento, para lo cual se identifican zonas de acción estratégica y los proyectos detonadores, para lograr el desarrollo integral y sustentable.

En el aspecto turístico, la estrategia apunta hacia la consolidación principalmente de las zonas que representan importancia en función de los atractivos y vocación particular de cada una de ellas, creando nuevos centros de atracción que complementen y diversifiquen la oferta de actividades, mediante el desarrollo de nuevos productos orientados a captar nuevos segmentos de mercado y elevar la calidad turística.

Con lo anterior se pretende lograr el reposicionamiento del Estado como destino eco turístico diversificado y de alta calidad.

La estrategia general considera la conformación de un sistema turístico regional que permita agrupar productos turísticos en beneficio del visitante y de la sociedad en su conjunto apoyados en un sistema de enlaces carretero, aéreo y marítimo.

El sistema turístico considera que las principales ciudades de Tamaulipas son polos de atracción de visitantes (principalmente por motivos de negocios) y que con habilitación de infraestructura turística en sitios y ciudades pequeñas y medianas con potencial turístico de la zona fronteriza, franja costera y en las inmediaciones de la ciudad capital y el área natural protegida El Cielo, se

podrá diversificar la composición de la afluencia turística al promover un crecimiento mayor de segmentos tales como el de sol y playa, caza y pesca deportiva y observación de la naturaleza (turismo alternativo), así como incorporar nuevos segmentos como el náutico, de cruceros y el de convenciones.

El sistema turístico también considera circuitos y rutas que le permitan al visitante una mayor estancia en la entidad y por tanto una mayor gasto.

El territorio turístico de la entidad, actualmente está conformado por cinco destinos turísticos que corresponden a las principales ciudades de la entidad y que en la actualidad reciben principalmente al turismo de negocios. Con el planteamiento de la estrategia general y de las acciones que se proponen realizar para apoyar el desarrollo turístico de Tamaulipas se pretende que tales destinos incorporen a otros sitios con potencial turístico con recursos naturales y culturales para ofrecer productos diversificados a los visitantes.

El sistema turístico regional que se plantea en la estrategia general considera un Centro de Servicios Turísticos Regionales (CSTR), cinco Centros Turísticos Fronterizos (CTF), dos Centros de Servicios Turísticos Subregionales (CTSR) y tres Proyectos Turísticos Integrales (PTI). El sistema jerárquico de los destinos turísticos se presenta a continuación:

1. Centro de Servicios Turísticos Regionales (CSTR). Incluye al área metropolitana de Altamira – Ciudad Madero y Tampico.
2. Centro Turístico Fronterizo. Incluye a las ciudades de Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa, Nuevo Progreso y Matamoros.
3. Centro de Servicios Turísticos Subregionales. Incluye a las playas de Bagdad y La Pesca
4. Proyecto Turístico Integral. Incluye a El Mezquital, La Carbonera y Barra del Tordo.

El sistema turístico regional, también contempla unidades turísticas aisladas, unidades ecoturísticas y arqueológicas, unidades de pesca y unidades para caza deportiva.

Las unidades turísticas aisladas se dividen de la siguiente forma:

- De ciudad
 - Isleta Pérez, Canal de La Cortadura y Laguna del Carpintero
- De playa
 - Altamira
- De río
 - San Fernando (Paraíso) y Soto La Marina
- De laguna
 - El Barrancón y Laguna Madre
- Del interior
 - Santa Engracia

Las unidades ecoturísticas y arqueológicas se distribuyen de la siguiente forma:

- Sitios ecoturísticos
 - Gómez Farías
 - Reserva de la Biósfera El Cielo
 - Áreas con potencial para el avistamiento de aves. Incluye a las Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (El Cielo, Rancho los Colorados y área de influencia, Sierra de San Carlos, Desembocadura del río Soto La Marina, Laguna Madre, Delta del Río Bravo, Parras de la Fuente, presa Vicente Guerrero y Sierra de Tamaulipas).
 - San Fernando
- Sitios arqueológicos

- Tamohi (La Huasteca)
- Tula (Tamapul)
- Balcones de Montezuma

Las unidades turísticas de pesca deportiva se ubican en los siguientes cuerpos de agua:

- Del norte
- Presa Falcón, presa Las Blancas, presa Marte R. Gómez y Laguna Madre (El Mezquital).
- Del centro
- Presa Vicente Guerrero, Laguna Madre y presa República Española.
- Del sur
- Sistema lagunero Tamesí

Las unidades turísticas cinegéticas se dividen de la siguiente forma:

- Región Fronteriza
- Venado Cola Blanca
- Región Centro
- Paloma Ala Blanca

El sistema turístico regional también contempla los siguientes circuitos turísticos:

1º Circuito Turístico de Playa y Frontera.

- Incluye: Playa Bagdad - Isla del Padre – Reynosa – Matamoros – Bagdad.

2º Circuito Ecoturístico del Norte.

- Incluye: Playa El Mezquital – Laguna Madre – Valle Hermoso – El Barrancón – playa El Mezquital.

3º Circuito Ecoturístico y Cultural.

- Incluye: La Pesca – Soto La Marina – Viejo Padilla – presa Vicente Guerrero – Ciudad Victoria – La Pesca.

4º Circuito Ecoturístico y de Aventura.

- La Pesca – Reserva de la Biósfera El Cielo – La Pesca.

5º Circuito Turístico de Playa y de Aventura.

- Tampico – Barra del Tordo – Cenotes de Aldama – Bernal de Horcasitas – Tampico.

6º Circuito Turístico de Playa y Ecoturismo.

- Tampico – Bernal de Horcasitas – Reserva de la Biósfera El Cielo.

7º Circuito Turístico de Negocios y Cultura.

- Ciudad Victoria – Tula – Reserva de la Biósfera El Cielo – Ciudad Victoria.
- Tampico – Tamiahua – Tamhoi – Tampico.

Por último, el sistema turístico regional considera las siguientes rutas turísticas:

I. Ruta de la costa (4 días).

- Incluye: Tampico – Barra del Tordo – Tepehuajes – La Pesca – El Barrancón – La Carbonera – El Mezquital – playa Bagdad.

II. Ruta de la montaña (3 días).

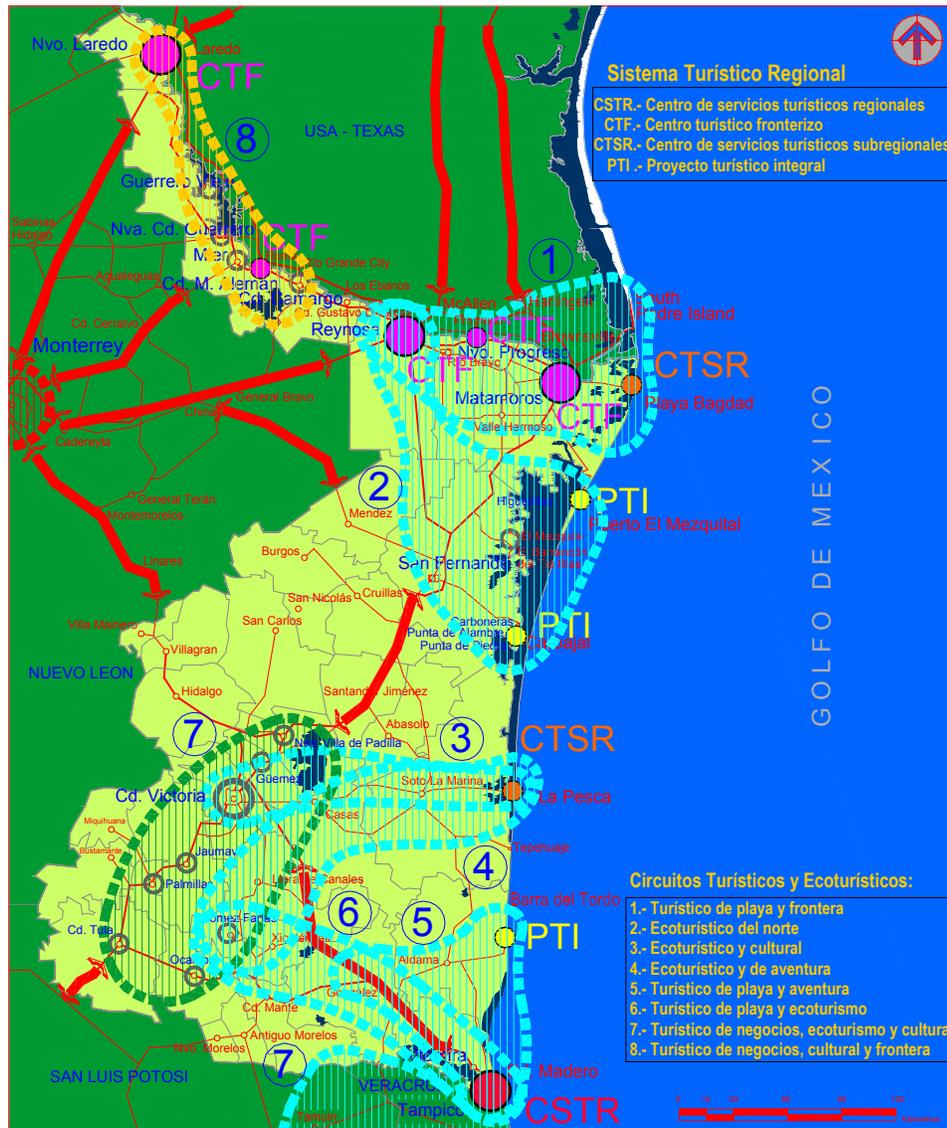
- Incluye: Ciudad Victoria – Jaumave - Palmillas – Miquihuana - Tula – Ocampo – Gómez Farías – Tampico.

III. Ruta de la frontera (3 a 4 días).

- Incluye: Nuevo Laredo – Nueva Ciudad Guerrero – Ciudad Miguel Alemán – Reynosa – Nuevo Progreso – Matamoros.
- IV. Ruta de los ingenios (2 días).
- Incluye: Tampico – Ciudad Mante – Ciudad Valles – Ciudad del Maíz.
- V. Ruta de las aves (3 días).
- Matamoros – Islas de la Laguna Madre – Cruillas – Desembocadura del río Soto La Marina – Parras de La Fuente - presa Vicente Guerrero – inmediaciones de Ciudad Victoria.

A continuación se presenta el esquema del sistema turístico regional.

Figura 3
Sistema Turístico Regional



1.4.2.2. Estrategia Urbano-turístico en Función del ordenamiento ecológico

Con base al diagnóstico-pronóstico de la región se elaboró un ordenamiento territorial donde se plantea un modelo de ocupación y aprovechamiento territorial, buscando ofrecer un esquema que represente las mayores ventajas sobre distintas formas de aprovechamiento de los ecosistemas de la zona estudio.

La propuesta del modelo consiste, en la asignación de políticas territoriales, las cuales deben promover de manera equilibrada la promoción del desarrollo económico paralelamente con los espacios geográficos suficientes para mantener los servicios ambientales que dan vida a las actividades productivas. Las políticas consideradas en el establecimiento del modelo de ordenamiento son: protección, conservación y aprovechamiento.

El ordenamiento ecológico es un mecanismo mediante el cual se busca lograr la protección al ambiente. Dicho mecanismo se constituye por la planeación e instrumentación de diversas medidas técnicas a cargo de las autoridades competentes en esta materia tanto de la administración pública como del Estado de Tamaulipas.

1.4.2.3. Estrategias para el Desarrollo Turístico

Para la consecución de los objetivos se han establecido estrategias que definen el rumbo de la actividad turística en la entidad, considerando el potencial de sus recursos naturales, culturales, gastronómicos y aprovechando su colindancia con los Estados Unidos. Las estrategias son las siguientes:

1. Implementar programas de capacitación, concientización y de promoción de generación de empresas turísticas.
2. Facilitar la accesibilidad de la afluencia turística y mejorar su seguridad.
3. Atenuar los efectos negativos que tiene la publicidad sobre los sucesos violentos de la frontera.
4. Fomentar el desarrollo de una mejor regulación de la actividad turística.
5. Difundir información de los atractivos y actividades turísticas de Tamaulipas.
6. Proporcionar información de los atractivos y actividades turísticas de las regiones.
7. Difundir información de los atractivos naturales de Tamaulipas.
8. Generar y difundir información estadística sobre los avances de la actividad turística.
9. Mejorar la imagen de los centros históricos y las localidades con actividad turística.
10. Lograr una imagen limpia de las localidades con actividad turística.
11. Mejorar la calidad del ambiente en las localidades con actividad turística.
12. Mejorar y conservar las áreas con valor ambiental y escénico.
13. Fomentar la construcción de desarrollos turísticos integrales, basados en planes maestros.
14. Promover el desarrollo de mayor capacidad de oferta de alojamiento para el turismo cultural y de observación de la naturaleza.
15. Promover el desarrollo de oferta de hospedaje y servicios de descanso para el turismo que viaja por carretera.
16. Fomentar el desarrollo de equipamiento para el turismo que viaja en casas rodantes.
17. Aumentar la capacidad de la infraestructura del estado para realizar convenciones.
18. Promover el desarrollo de equipamiento para el turismo náutico y de cruceros.
19. Mejorar y aumentar el equipamiento y las instalaciones para el turismo cultural y de observación de la naturaleza.
20. Aumentar y mejorar el equipamiento e instalaciones para la práctica de la pesca y caza deportiva.
21. Promover la construcción de equipamiento turístico para diversificar los atractivos y actividades de las localidades de la frontera.

1.4.3. Selección de Sitios Estratégicos

Como punto de partida y derivado de las fortalezas y oportunidades que denota la entidad se han identificado los siguientes sitios de las diferentes regiones con potencial turístico, en las cuales a través del desarrollo de equipamiento e infraestructura turística se puede generar un mayor flujo de visitantes y una mayor derrama económica. Los sitios seleccionados son los siguientes:

- Isleta Pérez, Canal de La Cortadura y Laguna del Carpintero
- Corredor Miramar – Puerto Altamira
- Barra del Tordo – Tepehuaje
- La Pesca
- La Carbonera – El Barrancón
- Rancho El Mezquital
- Playa Bagdad
- Frontera Chica
- Viejo Padilla – Presa Vicente Guerrero
- Circuito Ciudad Victoria – El Cielo – Tula – Altas Cumbres

A continuación se describe el potencial con que cuenta cada uno de ellos.

1.4.3.1. Isleta Pérez, Canal de La Cortadura y Laguna del Carpintero

Se localiza en la zona urbana de Tampico, en la margen izquierda del río Pánuco, limitando con el Canal de La Cortadura, en la zona suroriente de la Ciudad. Para el Canal de La Cortadura se tiene contemplado un proyecto que permitirá contar con un paso navegable entre el Golfo de México, el río Pánuco y la laguna del Carpintero, y al mismo tiempo unir dos proyectos complementarios, uno al interior de la propia laguna y otro en la Isleta Pérez.

En la Isleta Pérez se tiene contemplado desarrollar una marina de 110 posiciones en agua y 200 posiciones de marina seca, para embarcaciones de 45 pies de eslora en promedio.

1.4.3.2. Corredor Miramar – Puerto Altamira

Se localiza al sur de Tamaulipas, limitando con el río Pánuco, y ocupa la franja costera del municipio de Ciudad Madero y parte del litoral del municipio de Altamira. En este Corredor se tiene la playa más importante del estado, la cual es visitada por más de 585,000 personas durante la Semana Santa.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Turístico de Playa Miramar, se pretende desarrollar 10 proyectos que incluyen la construcción de 4 grandes hoteles y 3 hoteles boutique, 440 unidades de condominios, restaurantes y clubes de playa.

1.4.3.3. Barra del Tordo – Tepehuaje

Se localiza a 80 kilómetros al sur de La Pesca, en el municipio de Aldama. En la actualidad es accesible por una carretera recientemente concluida (por el Puerto de Altamira hacia el norte) que bordea la costa y entronca con la carretera Aldama – Barra del Tordo.

En este corredor se puede disfrutar de las playas y barras, ideales para practicar la pesca deportiva y realizar paseos en lancha. La zona es visitada, sobre todo en Semana Santa por personas de Monterrey, Saltillo, Ciudad Victoria y la misma zona urbana de Tampico.

A partir de Barra del Tordo hacia el norte se tiene la principal zona de anidación de la tortuga Lora, única región del mundo de desove de esta especie, y una zona de refugio de aves migratorias marinas de enorme importancia. Por ello la SEMARNAT decretó como Área Natural Protegida, a un sitio localizado en este lugar, denominado Rancho Nuevo.

Por este motivo, se propone que en esta zona se desarrolle equipamiento para el turismo ecológico, con unos cuantos hoteles espaciados, de muy baja capacidad y densidad.

1.4.3.4. La Pesca

La Pesca se localiza en la zona costera del Municipio de Soto la Marina, en la desembocadura del río del mismo nombre. Es una población de 1,485 habitantes. La playa de este sitio es muy popular y visitada por una gran cantidad de personas (en la temporada de Semana Santa del 2003 llegaron 116,000 visitantes⁷) provenientes de los estados de Nuevo León, del interior del Estado (de los municipios de Ciudad Victoria, Gómez Farías, Matamoros, Reynosa y Mante, entre otros), Coahuila y Ciudad de México, principalmente.

De acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas en este estudio, las características principales de los visitantes de este sitio son las siguientes:

- La edad promedio de los visitantes es de 38 años y la mayoría de ellos es de sexo masculino.
- La mayoría de los encuestados (51%) manifestó que perciben ingresos mensuales inferiores a diez mil pesos.
- Del total de los encuestados, el 11% tuvo como motivo de viaje practicar la pesca deportiva, el 83% fue para asolearse y divertirse en la playa, el 4% visitó a amigos y familiares, un 1% fue por observar la naturaleza y el restante 1% tuvo como motivo de viaje una actividad laboral.
- La gran mayoría de los encuestados (84%) manifestó que viajaba en familia.
- Solo el 44% de los encuestados se hospedo en hoteles.
- La mayoría de los encuestados (54%) manifestó que permanecería en el destino de 1 hasta tres días.
- El gasto medio diario de los encuestados fue de 560 pesos por persona.

En el sitio se cuenta con alrededor de 20 hoteles y 296⁸ cuartos, que son ocupados principalmente por turistas que visitan el lugar por sus playas, aunque también son ocupados por turistas de caza y pesca.

También acuden al lugar, turistas provenientes del Valle de Texas que llegan en casas rodantes.

El potencial que tiene este sitio se estima en 2,300 cuartos de alojamiento turístico en los próximos 20 años.

1.4.3.5. La Carbonera – El Barrancón

Es una franja que se encuentra en las márgenes de la Laguna Madre, en el municipio de San Fernando. En esta franja se encuentran las poblaciones Carboneras, Punta de Alambre, Carvajal y Punta de Piedra, en el sur, y El Barrancón y El Mezquite en el norte.

Es una zona de gran belleza escénica y rica en especies para la pesca deportiva y para la observación de aves.

El potencial de la zona es para el desarrollo de actividades relacionadas con la pesca deportiva y con la observación de la naturaleza, y en la cual se pueden desarrollar instalaciones para el turismo ecológico.

1.4.3.6. Rancho El Mezquital

Se localiza en el extremo norte de la Laguna Madre, en donde la profundidad es escasa. Se tienen excelentes condiciones para la práctica de la pesca deportiva, la caza y el veleo, además de contar con especies de gran atracción para la práctica de la observación de aves. Adicionalmente, la zona cuenta con magnificas playas del lado del mar.

En la actualidad, la mayoría de los visitantes que llegan a El Mezquital provienen de Matamoros y Valle Hermoso, a pasar el día pues en el lugar no existen aún instalaciones de alojamiento. En la actualidad se promueven en la zona fronteriza de Estados Unidos paseos a las islas de la Laguna Madre, cercanas a El Mezquital, para la observación de aves.

Se considera que en este sitio se puede impulsar un desarrollo turístico de poca capacidad y baja densidad.

⁷ Según la muestra realizada en el 2003 por el Gobierno del Estado. 2003. El dato lo proporcionó Protección Civil.

⁸ Información publicada en la página: www.lapescatam.com. Abril 2005.

1.4.3.7. Playa Bagdad

Es una de las playas de mayor popularidad en Tamaulipas, localizada a 38 kilómetros al oriente de la ciudad de Matamoros.

Uno de los principales factores que han obstaculizado la evolución de la actividad turística es la complejidad en la tenencia de la tierra.

Dado el interés del sector privado por invertir en la zona, se considera que las siguientes acciones son necesarias para impulsar su desarrollo:

- Ampliación de la carretera Matamoros-Bagdad.
- Suministro de agua potable.
- Suministro de una mayor cantidad de energía eléctrica.
- Elaboración de un plan parcial de desarrollo urbano - turístico.
- Resolver el problema de la tenencia de la tierra.

1.4.3.8. Frontera Chica

Es una zona comprendida entre Nueva Ciudad Guerrero y Ciudad Díaz Ordaz, para la cual se contemplan acciones que impulsen el desarrollo de equipamiento y mejoramiento de la infraestructura turística. Algunos de los proyectos que pueden desarrollarse son:

- Crear un corredor turístico de la Frontera Chica, incluyendo en la parte mexicana a Ciudad Miguel Alemán, como centro comercial, a Ciudad Mier, como centro cultural y a Ciudad Nueva Guerrero, e incorporando las presas Falcón, Las Blancas y Marte R. Gómez, para actividades deportivas y recreativas.
- Realizar un proyecto integral en la presa Falcón.
- Llevar a cabo acciones para el control de la pesca y el repoblamiento de especies en las presas, mejorar los atractivos artísticos y culturales, incrementar la oferta de alojamiento incluyendo el carretero y el de casas rodantes y dotar de equipamiento a las áreas naturales.

1.4.3.9. Viejo Padilla – Presa Vicente Guerrero

Viejo Padilla es un sitio que se localiza en el noreste de Ciudad Victoria, colinda con la presa Vicente Guerrero. Este sitio fue por algún tiempo la capital de Tamaulipas.

En las inmediaciones de la presa Vicente Guerrero existen alrededor de 20 campos turísticos en donde se cuenta con hospedaje y todas las facilidades para práctica de la caza y la pesca deportiva.

Para este sitio se propone la promoción del desarrollo de instalaciones para el alojamiento y la realización de actividades del turismo alternativo.

1.4.3.10. Circuito Ciudad Victoria – El Cielo – Tula – Altas Cumbres

En los alrededores de Ciudad Victoria, se cuenta con una oferta de atractivos turísticos que no han sido del todo aprovechados.

A 112 kilómetros de esta Ciudad se localiza la Reserva de la Biósfera El Cielo. Esta Reserva abarca parte de los municipios de Gómez Farías, Jaumave, Llera y Ocampo.

En el acceso desde centro del país hacia Ciudad Victoria, se encuentra Tula, a 129 kilómetros de la capital tamaulipeca. Tula es una ciudad fundada en 1617 y es la más antigua de las ciudades españolas de Tamaulipas. Cuenta con edificios de valor arquitectónico y aquí se desarrolla una buena representación de la artesanía tamaulipeca.

Las acciones que se proponen para este circuito incrementarán la afluencia del turismo cultural y alternativo. Como elemento característico se propone el desarrollo de un hotel temático todo incluido, en donde el tema es los atractivos naturales de Tamaulipas.

1.5. Programación y Corresponsabilidad Sectorial

Los programas, obras y acciones que se presentan en este apartado corresponden a las estrategias planteadas para un mejor desarrollo de la actividad turística en la entidad y se sustentan en la investigación de campo y de las entrevistas realizadas a líderes de opinión⁹ y funcionarios municipales, estatales y federales.

Las obras y acciones se agrupan en los siguientes programas estratégicos:

- Desarrollo de la comunidad.
- Conservación del medio ambiente.
- Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística.
- Regularización de la tenencia de la tierra y mejoramiento urbano.
- Promoción y atención al turista.

Las principales obras y acciones se describen a continuación y el conjunto de ellas se presentan en los cuadros subsiguientes:

- Combatir la inseguridad en todo el estado de Tamaulipas, principalmente en la zona fronteriza.
- Cursos y talleres de capacitación a los prestadores de servicio de los principales destinos con actividad turística.
- Resolver el problema de la recolección y disposición final de basura en los poblados aledaños a la Laguna Madre.
- Ampliación y modernización de carreteras que comunican a los principales destinos turísticos de playa de la entidad.
- Señalamiento horizontal y vertical en carreteras, vialidades urbanas y caminos que comunican a los destinos turísticos de la entidad.
- Crear un corredor turístico de la Frontera Chica.
- Creación de un complejo turístico dirigido al segmento de caza y pesca deportiva y observación de la naturaleza en la parte sur de la presa Falcón.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura turística en los principales destinos de playa no desarrollados, por medio de las siguientes acciones: revisión y actualización del plan parcial, decreto de usos del suelo, regularización de la tenencia de la tierra, modernización del acceso carretero y ampliación de los suministros de energía eléctrica.
- Promover la creación de mayores centros de diversión y entretenimiento.
- Construcción de instalaciones náuticas.
- Implementación de centros y módulos de información turística.
- Promover la construcción de estacionamientos para casas rodantes.
- Promover el desarrollo de paradores turísticos carreteros.
- Áreas de estacionamiento, instalaciones y baños con regaderas en playas.
- Desarrollo del proyecto Canal de La Cortadura en Tampico.
- Desarrollo del Mega - Proyecto Laguna del Carpintero en Tampico.
- Promover la ejecución de acciones prioritarias en Playa Miramar.
- Regularización de la tenencia de la tierra en Playa Bagdad y La Pesca.
- Esquemas de desarrollo urbano en poblados con vocación turística.

⁹ Presidentes de las asociaciones de hoteles y moteles, funcionarios municipales, estatales y federales, agentes de ventas, presidentes de las asociaciones de caza deportiva, gerentes y directores de ventas de hoteles de cadena, dueños de hoteles y otros prestadores de servicios turísticos.

- Diseñar campañas de promoción de los atractivos turísticos del estado e implementar su desarrollo de forma constante y continua.
- Realizar campañas que atenúen los efectos negativos que tienen sucesos de violencia en la zona fronteriza.
- Crear cuerpos de policía turística que cuiden y orienten a los visitantes en su estancia y recorridos en las zonas turísticas.

1.5.1. Calendarización, Montos de Inversión y corresponsabilidad sectorial.

De acuerdo con la propuesta de programación, la mayoría de las acciones que se plantean en este apartado se requieren a corto y mediano plazos (2005-2006 y 2007-2012) que se extienden hasta el largo plazo (2013-2025).

La corresponsabilidad sectorial incluye la participación del sector público (Federal, Estatal y Municipal) y privado, además de la sociedad en su conjunto. La participación de cada uno de los sectores en las acciones contempla una responsabilidad directa, una colaboración de un segundo y el apoyo de terceros para su implementación.

En la programación de las obras y/o acciones se incluyen los montos de inversión¹⁰ requeridos de algunas de ellas, en algunas otras, se indica (según sea el caso) si se requiere de mayores estudios para estimar su presupuesto o que con el gasto corriente se pueden desarrollar.

1.5.2. Programa de Inversión Multianual e Intersectorial

1.5.2.1. Origen de los recursos para el desarrollo de las acciones

A continuación se describe de forma general el origen de los recursos económicos para cada programa estratégico de que se compone la estrategia propuesta.

a) Programa de acciones para el desarrollo de la comunidad.

Los recursos para las campañas de concientización sobre la disposición y uso de desechos sólidos provendrán de los ingresos por concepto del cobro del derecho de no inmigrante generados en la frontera tamaulipeca.

Dentro de este programa se considera que los cursos y talleres de capacitación a los prestadores de servicio y la capacitación a guías turísticos para la atención al turismo alternativo, pesca y caza deportiva correrán a cargo de la Secretaría de Turismo¹¹ Federal y Estatal. También, las empresas ecoturísticas de la entidad, se podrán apoyar en materia de capacitación, por medio de la empresa Ideas Rurales Sustentables, A.C.

De acuerdo con la Guía de Apoyos Federales para Proyectos de Ecoturismo, la Secretaría de Economía (Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa) participará con apoyos económicos para la construcción de talleres para la entrega, eviscerado y venta de productos del mar.

Por último, la iniciativa privada participará en la creación de empresas turísticas que habrán de ofrecer recorridos turísticos.

¹⁰ Los montos de inversión corresponden a costos paramétricos que se obtuvieron de publicaciones especializadas, tales como la de BIMSA CMDG, S.A. de C.V. "Costos por metro cuadrado de construcción". 2002. Los precios por m2 de tal publicación, se actualizaron, según el Índice Nacional de Precios al Consumidor. También se utilizó la red de Internet para buscar precios de productos similares. Por último, se incluyeron los montos de inversión considerados por la Secretaría de Turismo del Estado, en sus propuestas de Proyectos de Infraestructura Turística Básica (Cédula de Información Básica de Proyectos Estatales de Desarrollo Turístico 2004/2005) y también, los que se enuncian en la Propuesta de Infraestructura para el Desarrollo Turístico La Pesca, Tamaulipas.

¹¹ La SECTUR cuenta con un Programa de Capacitación Turística y una plantilla de instructores que apoya a las Secretarías de Turismo Estatales. La capacitación se divide en diversas áreas: Manejo Higiénico de los Alimentos (Manejo Higiénico de los Alimentos, Formación de Instructores del Distintivo "H" y Actualización de Instructores del Distintivo "H"), Restaurantes (Preparación de Alimentos y Atención a Comensales), Hoteles (Servicio a Cuartos y Áreas Públicas, Atención a Huéspedes y Operación de Sistemas de Seguridad en Hoteles), Turismo (Cultura Turística para Personal de Contacto) y Genérica (Formación de Instructores, Taller de Profesionalización Empresarial y Taller de Calidad en el Servicio).

b) Programa de acciones para la conservación del medio ambiente.

En este programa, el Gobierno participará con apoyos económicos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en diferentes zonas deficitarias y en el dragado de las zonas que comunican a los ríos y lagunas con el mar.

Al municipio le corresponde resolver el problema de la recolección y disposición final de basura. También será el responsable de promover la instalación de módulos de tratamiento de aguas residuales o en su defecto la utilización de letrinas ecológicas, sobre todo en poblados cercanos a playas, ríos, lagunas y presas.

c) Programa de acciones para el mejoramiento de la vialidad, el transporte y la señalización.

En este programa, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a nivel Federal y Estatal, aportarán los recursos económicos para la ampliación, construcción, repavimentación, modernización y mantenimiento y señalización horizontal y vertical de carreteras Federales y Estatales que comunican a los diferentes destinos turísticos de la entidad.

El municipio tiene también una participación en el programa, en materia de señalamiento turístico, conclusión de avenidas costeras y la construcción y/o mantenimiento de los caminos de acceso a sitios con potencial turístico.

d) Programa de acciones para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística.

En el presente programa, la federación tiene una participación en el desarrollo de las siguientes acciones:

- Restauración del antiguo puente internacional en suspensión de Ciudad Miguel Alemán para convertirlo en un atractivo más de la zona fronteriza.
- La construcción de embarcaderos en presas y lagunas de la entidad para paseos.

El Gobierno del Estado, también participa en la restauración del puente en suspensión de Ciudad Miguel Alemán, además se involucra en las siguientes acciones:

- Crear un complejo turístico dirigido al segmento de caza y pesca deportiva y observación de la naturaleza en la presa Falcón (Nueva Ciudad Guerrero).
- Desarrollar el Proyecto Turístico Ecológico "Parque Urbano, Isla de los Castores" de Ciudad Miguel Alemán.
- Construir instalaciones náuticas en la presa Anzaldúas, El Mezquital y Punta de Piedra.
- Implementar centros de información turística en las cinco principales ciudades de la entidad.
- Implementar un sistema de registro de visitantes con un módulo de vigilancia e información turística y servicios de sanitarios en Gómez Farías.
- Promover el desarrollo de paradores turísticos carreteros.

El Gobierno Municipal de Miguel Alemán, también participa en la restauración del puente en suspensión que se ubica en la cabecera municipal y la comunica con la ciudad de Roma, Texas. Los Gobiernos Municipales en general participan en el desarrollo de las siguientes acciones:

- Mejoramiento del área recreativa de la presa Anzaldúas.
- Proyecto del campo Cinegético El Carrizo, en el municipio de Ocampo.
- Construcción de instalaciones recreativas en la Posa Cuerera, en el municipio de Ocampo.
- Proyecto del Paseo La Alberca, en el municipio de Ocampo.
- Rehabilitación y modernización de las cabañas propiedad del Municipio de Ocampo que están en la Reserva de la Biosfera El Cielo.
- Instalación de módulos de información turística en ciudades medias de la franja fronteriza y en poblados costeros, además, Tula y Ocampo.
- Áreas de estacionamiento, instalaciones y baños con regaderas en playas.

La iniciativa privada participa en el presente programa en la realización de las siguientes acciones:

- La construcción de pequeños hoteles con servicios individualizados, reacondicionando las construcciones vernáculas en las ciudades de Mier y Tula.
- Rehabilitación de las ruinas del Viejo Padilla para convertirlas en un hotel para el segmento de casa y pesca deportiva.
- Construcción de un hotel y restaurante en Gómez Farías.
- Construcción de un hotel en los accesos a El Mezquital y otro en los accesos a La Carbonera.
- La renta de lanchas con motor eléctrico para paseos y pesca deportiva en Barra del Tordo.
- La construcción de estacionamientos para casas rodantes en diferentes puntos de la entidad.

e) Programa de acciones para la regularización de la tenencia de la tierra y mejoramiento urbano.

En este programa participan los municipios con la planeación del desarrollo urbano – turístico de los las ciudades medias y pequeñas de la frontera y en los poblados costeros.

También se requiere del municipio en la participación de las siguientes acciones:

- Continuar con la restauración de los centros históricos de la entidad.
- Regularización de la tenencia de la tierra, principalmente en Playa Bagdad y La Pesca.
- Dotar de servicios municipales e infraestructura turística a las poblaciones cercanas al núcleo central de la Reserva de la Biosfera El Cielo y las que están en las inmediaciones de la Laguna Madre.
- Pavimentación de calles y redes de drenaje en el poblado La Pesca.
- Promover la pavimentación de las calles en Barra del Tordo.

f) Programa de acciones para la promoción y atención al turista.

En este programa, los tres niveles de gobierno participan en las campañas de promoción de los recursos turísticos e infraestructura turística de que dispone la entidad, además, de dar a conocer las costumbres y cultura de la población fronteriza. También de forma conjunta, participan en las campañas que atenúen los efectos negativos que tienen sucesos de violencia en algunos puntos de la zona fronteriza.

Se requiere de la participación de la federación y del Gobierno del estado para la promoción de torneos de pesca deportiva en los diferentes cuerpos de agua con que cuenta la entidad. Además, estos dos gobiernos se encargarán de sensibilizar a la sociedad en su conjunto de la práctica de la caza deportiva.

El Gobierno del Estado, también participa en la creación y difusión de un folleto promocional de la Frontera Chica y en la identificación de circuitos y rutas turísticas para la observación de la flora y fauna en las áreas naturales protegidas de la entidad.

1.5.3. Resumen del Programa Multianual

Los montos de inversión de las obras y acciones que conforman el programa multianual se han agrupado en un cuadro resumen por programa estratégico, etapas de desarrollo.

A continuación se presentan los principales resultados del programa multianual:

De acuerdo con el Cuadro 16 que se presenta a continuación, del total de las inversiones consideradas por programa, la mayoría (85.3%) se concentra en el programa de Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Turística, le sigue en importancia el programa de Mejoramiento de Vialidades, Transporte y Señalización con el 8.2%.

En cuanto a los tiempos de ejecución de las inversiones, en el siguiente cuadro se puede apreciar que la mayoría (54.7%) de ellas se requieren para la última etapa de desarrollo (2013 – 2025).

Cuadro 16

Requerimientos de Inversión Pública y Privada 2005 – 2025 (mdp)

No.	Programa	Inversión por periodo						Total Millones	%
		2005	2006	Subtotal 05-06	07-12	13-25			
1	Desarrollo de la comunidad	5.9	12.1	18.0	42.9	75.0	135.90	0.2	
2	Conservación del medio ambiente	0.0	28.1	28.1	71.8	12.8	112.60	0.2	
3	Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización	1,594.7	2,262.4	3,857.1	522.8	332.2	4712.20	8.2	
4	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística	1.4	1,249.0	1,250.4	17,626.3	30,290.1	49166.86	85.3	
5	Regularización de la tenencia de la tierra y mejoramiento urbano	0.0	883.5	883.5	1,601.0	551.8	3036.24	5.3	
6	Promoción y atención al turista	21.7	23.8	45.5	142.2	266.4	454.10	0.8	
	Total	1,623.7	4,459.0	6,082.7	20,007.0	31,528.3	57,617.9	100.0	
	%	2.8	7.7	10.6	34.7	54.7	100.0		

FUENTE: Estimación CEURA S.A. de C.V.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, en algunos programas no se percibe una participación importante, debido a que en algunos casos no se requiere de recursos adicionales para su ejecución y en otros, es necesario de mayores estudios para su estimación.

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, a nivel sector, los montos de mayor inversión se concentran a nivel Privado con el 80.47% del total de la inversión, le sigue el nivel Federal con 8.96%.

Cuadro 17

Requerimientos de Inversión por Sector 2005 - 2025 (mdp)

Sector	2005	2006	2005 - 2006	2007 - 2012	2013 - 2025	Total	%
Federal	1,603.5	2,136.1	3,739.6	888.3	535.9	5,163.9	8.96
Estatad	15.2	968.2	983.4	1,726.7	2,343.0	5,053.1	8.77
Municipal	6.4	211.3	217.7	392.0	426.0	1,035.6	1.80
Privado	0.0	470.8	470.8	17,055.9	28,838.2	46,365.0	80.47
Total	1,625.0	3,786.4	5,411.4	20,063.0	32,143.2	57,617.6	100.0
%	2.82	6.57	9.39	34.82	55.79	100.0	

FUENTE: Estimación CEURA S.A. de C.V.

1.6. Proyectos Estratégicos de Inversión

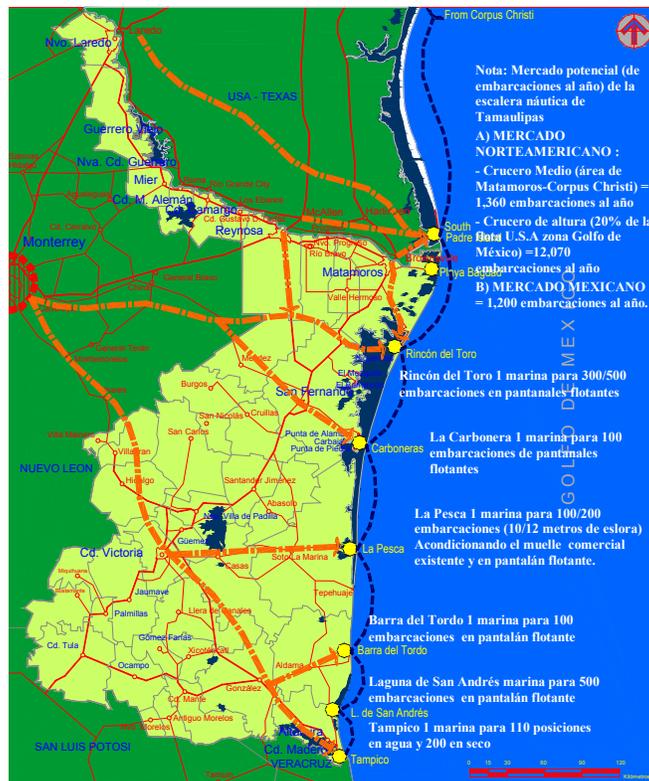
- Centro de Servicios Turísticos Subregionales, Playa Bagdad
- Proyecto Turístico Integral, El Mezquital.
- Proyecto Turístico Integral La Carbonera.
- Centro de Servicios Turísticos Subregionales La Pesca.
- Proyecto Turístico Integral Barra del Tordo.
- Centro de Servicios Turísticos Regionales AM de Tampico, incluye el Corredor Miramar – Puerto Altamira.
- Marina turística de Tampico (Isleta Pérez).
- Unidad Ecoturística El Cielo

1.6.1. Marina Turística de Tampico (Isleta Pérez)

Capacidad	Mercado
110 posiciones en agua y 200 en tierra (marina seca).	Nacional: 1,200 embarcaciones de propietarios de Monterrey y de Tamaulipas.
Hotel de 200 cuartos.	Internacional: 13,430 embarcaciones mayores de 33 pies de eslora procedentes del Golfo de México de la parte americana.

Figura 4

Emplazamientos para el Establecimiento de la Escalera Náutica en la Costa de Tamaulipas



FUENTE: Fuente. Puerto Banus Internacional consulting S.L. y Gobierno del Tamaulipas. Estudio de factibilidad del Turismo náutico en el estado de Tamaulipas- México.

Figura 5

Perspectiva de la Regeneración Urbana de la Isleta Pérez



1.6.2. Centro de Servicios Turísticos Subregionales, La Pesca

Proyecto	Capacidad	Mercado
Centro de Servicios Turísticos, La Pesca.	17.310 cuartos de alojamiento turístico.	Nacional: Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, principalmente. Internacional: Valle de Texas
Marina Turística	100/200 atraques	Nacional: 1,200 embarcaciones de propietarios de Monterrey y de Tamaulipas. Internacional: 13,430 embarcaciones mayores de 33 pies de eslora procedentes del Golfo de México de la parte americana.

Figura 6
Esquema Conceptual de La Pesca



Figura 7
ZONIFICACIÓN PRIMARIA DEL PLAN MAESTRO LA PESCA

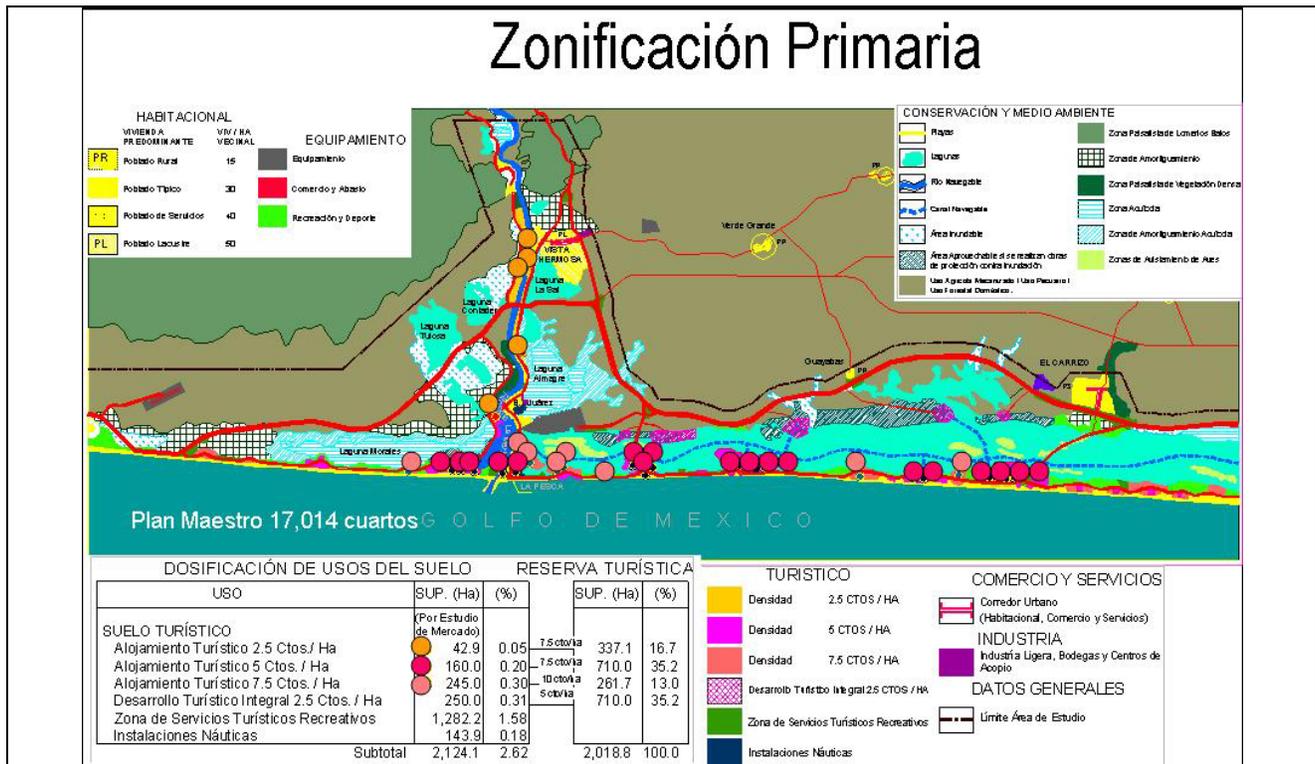


Figura 8

ZONIFICACIÓN PRIMARIA DEL PLAN MAESTRO LA PESCA

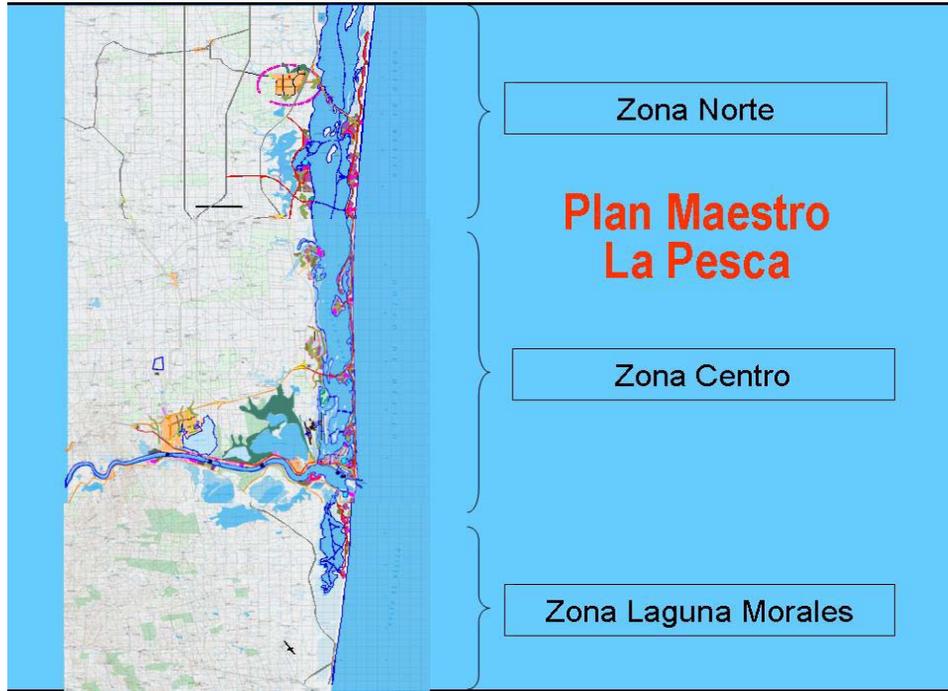


Figura 9

ZONIFICACIÓN PRIMARIA DEL PLAN MAESTRO LA PESCA

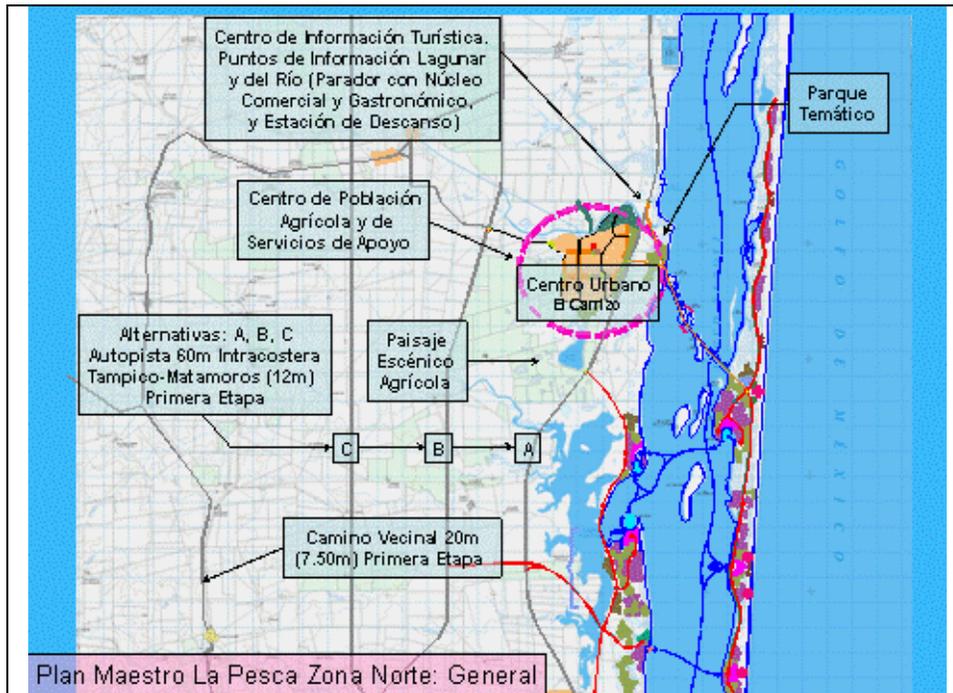


Figura 10

ZONIFICACIÓN PRIMARIA DEL PLAN MAESTRO LA PESCA

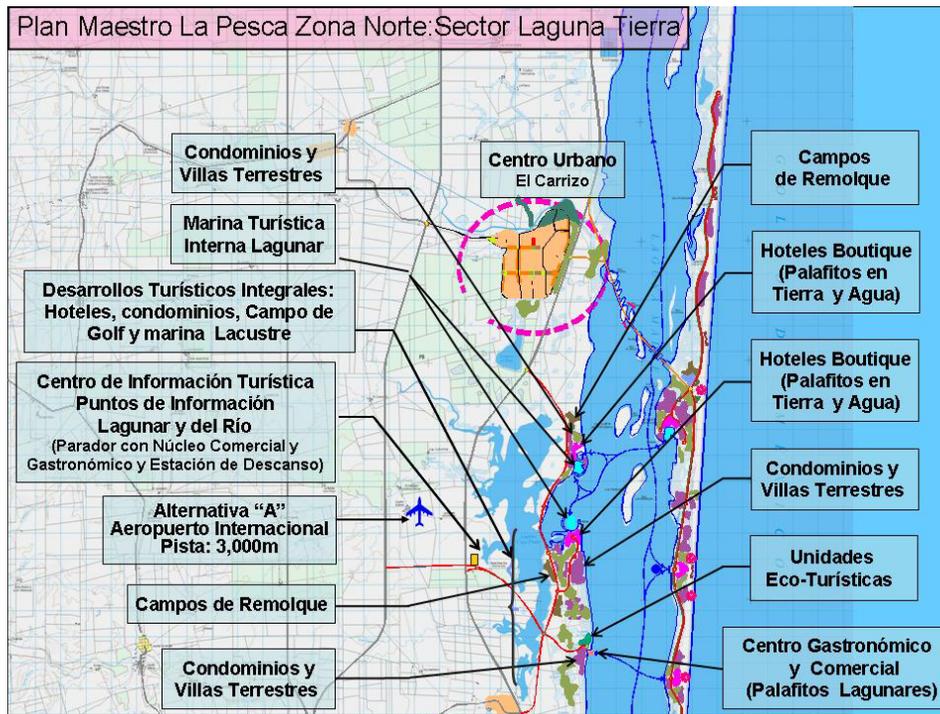


Figura 11

ZONIFICACIÓN PRIMARIA DEL PLAN MAESTRO LA PESCA

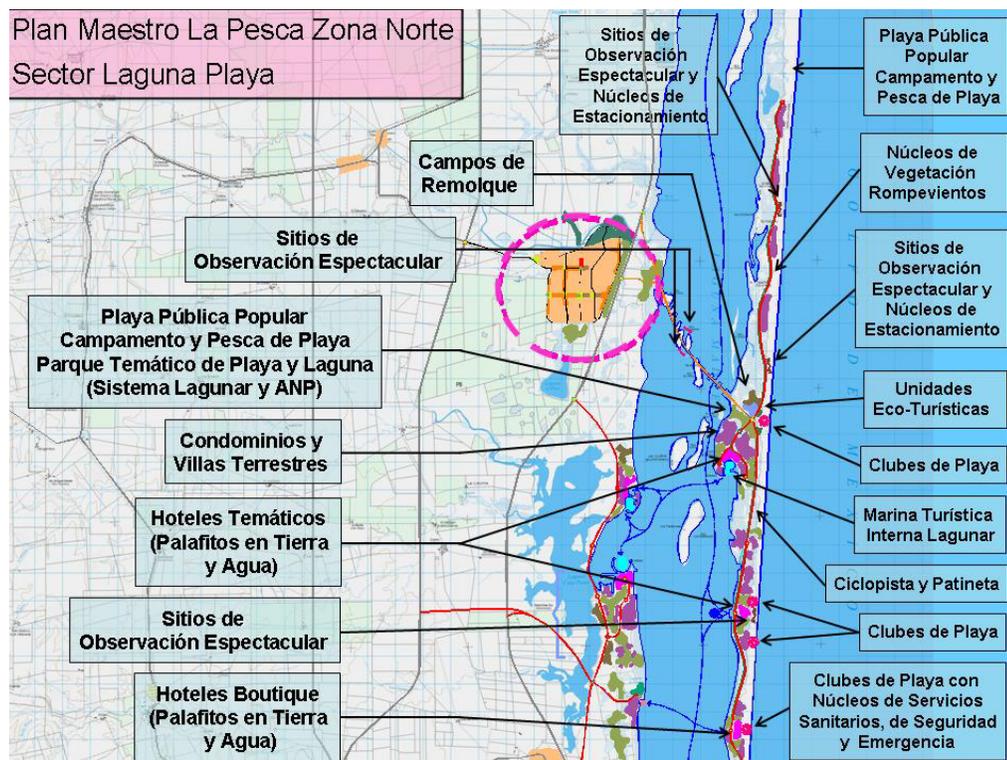


Figura 12

ZONIFICACIÓN PRIMARIA DEL PLAN MAESTRO LA PESCA

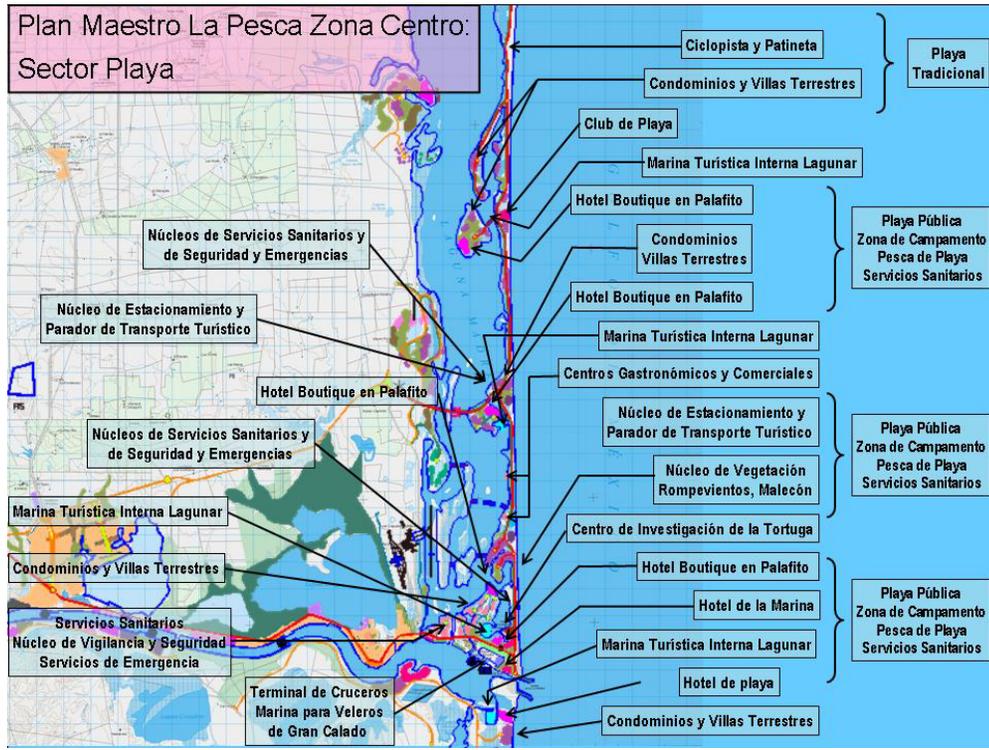


Figura 13

ZONIFICACIÓN PRIMARIA DEL PLAN MAESTRO LA PESCA

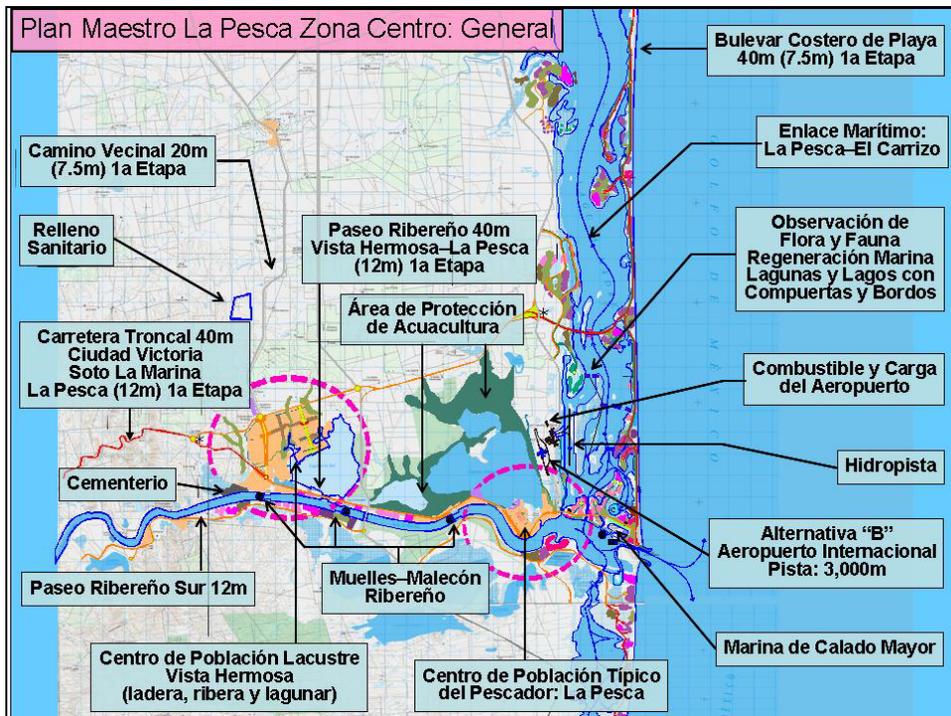


Figura 14
ZONIFICACIÓN PRIMARIA DEL PLAN MAESTRO LA PESCA

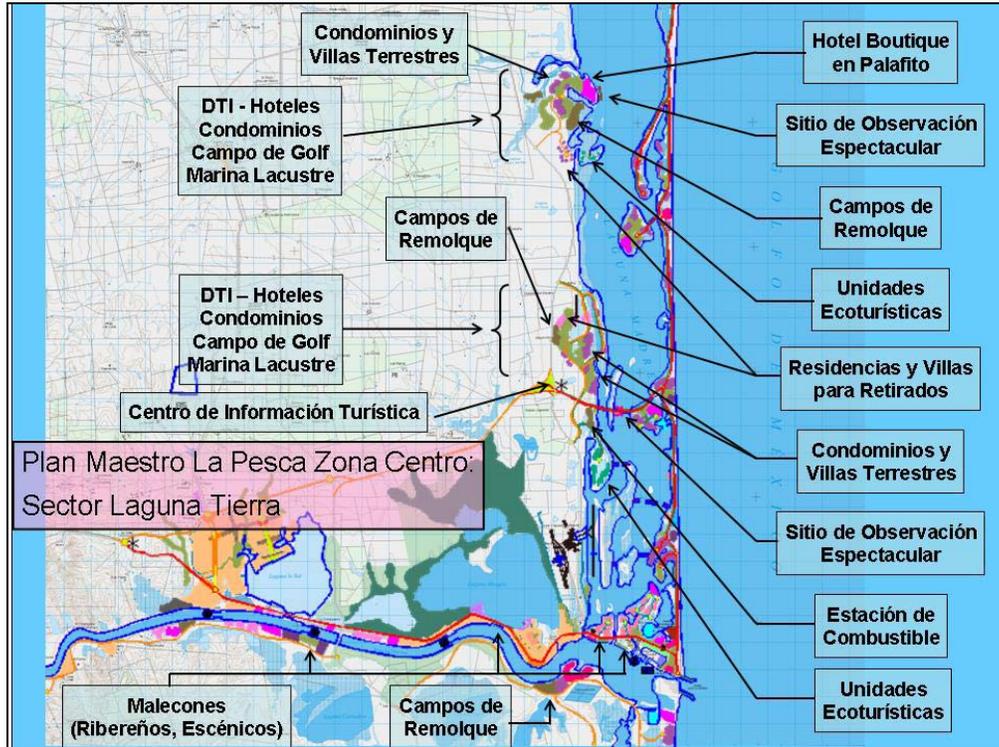


Figura 15
ZONIFICACIÓN PRIMARIA DEL PLAN MAESTRO LA PESCA

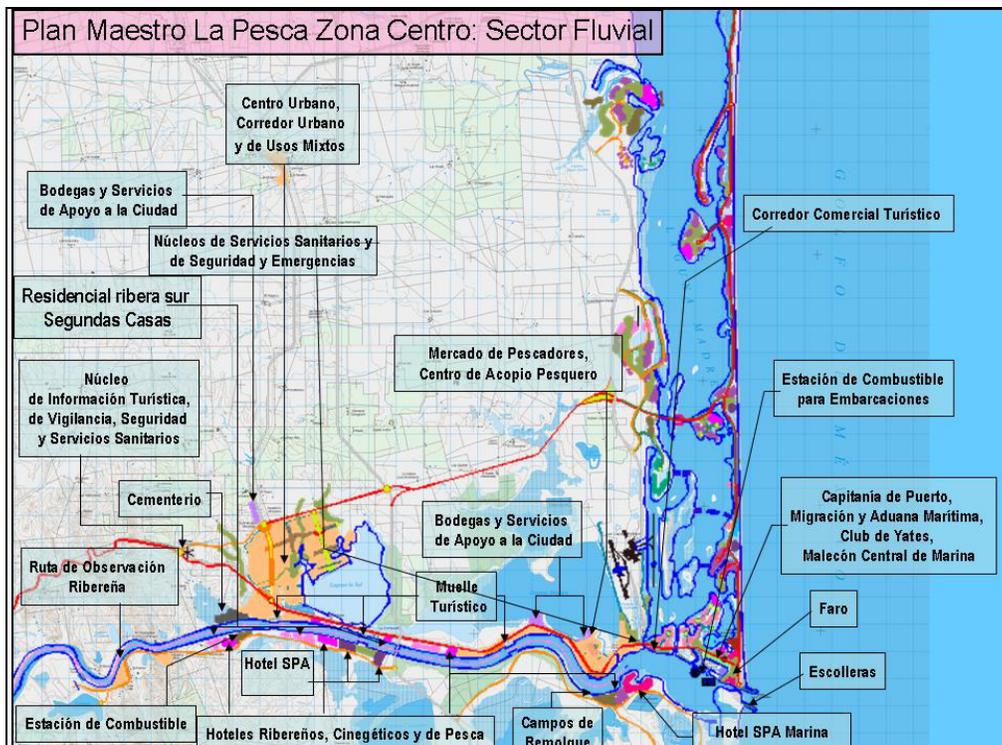
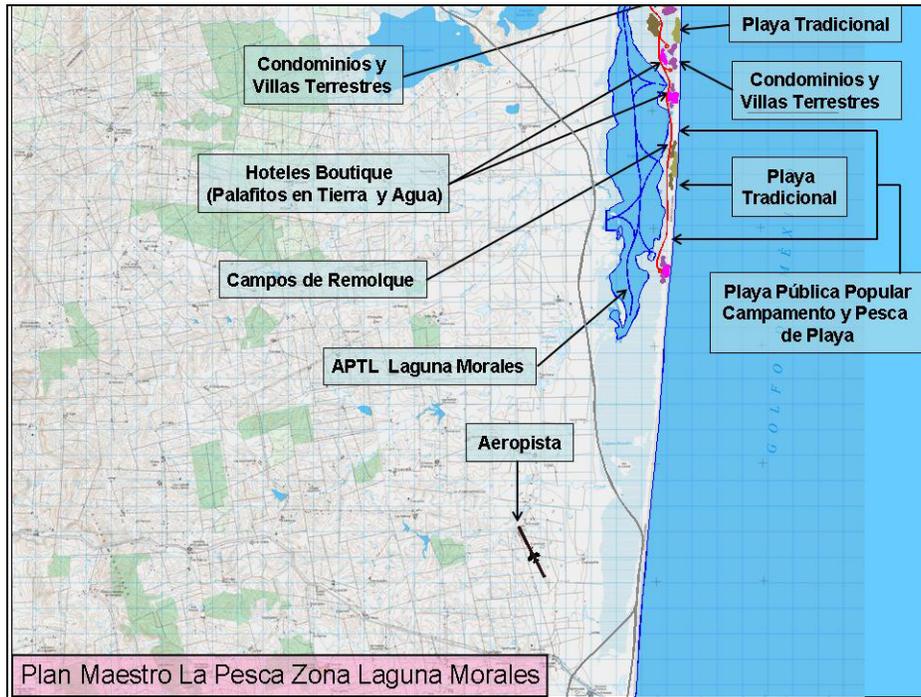


Figura 16
ZONIFICACIÓN PRIMARIA DEL PLAN MAESTRO LA PESCA



1.6.3. Proyecto Turístico Integral, El Mezquital

Proyecto	Capacidad	Mercado
Proyecto Turístico Integral, El Mezquital	1,000 cuartos de alojamiento turístico.	Nacional: Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, principalmente. Internacional: Valle de Texas.
Escala Náutica	200 atraques	Nacional: 1,200 embarcaciones de propietarios de Monterrey y de Tamaulipas. Internacional: 13,430 embarcaciones mayores de 33 pies de eslora procedentes del Golfo de México de la parte americana.

1.6.4. Centro de Servicios Turísticos Subregionales, Playa Bagdad

Proyecto	Capacidad	Mercado
Centro de Servicios Turísticos, Playa Bagdad.	2,000 cuartos de alojamiento turístico.	Nacional: Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, Internacional: Valle de Texas, principalmente.
Instalaciones Náuticas en Barra de Conchillal para pesca deportiva y paseos.	1 campo de golf 18 hoyos, Parques recreativos	

1.6.5. Imagen Conceptual de los Proyectos estratégicos





COPIA